

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO, PERIODOS
2017 - 2018**

TESIS

PRESENTADA POR:

GABRIEL CRISTHIAN CHOQUE MESTAS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2019

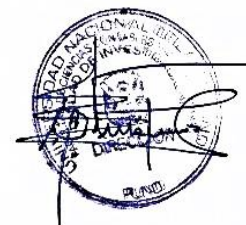
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES
LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
ALTIPLANO PUNO, PERIODOS 2017 – 2018

TESIS PRESENTADA POR:

GABRIEL CRISTHIAN CHOQUE MESTAS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE :
M.Sc. HERMENEGILDO CORTEZ SEGALES

PRIMER MIEMBRO :
M.Sc. ROBERTO ACERO BARRAZA

SEGUNDO MIEMBRO :
C.P.C WILSON CHURA SOTOMAYOR

DIRECTOR / ASESOR :
D.Sc. EDGAR DARIO CALLOHUANCA ÁVALOS

TEMA: Ejecución Presupuestal
ÁREA: Gestión Pública

FECHA DE SUSTENTACIÓN 30 DE DICIEMBRE DEL 2019

DEDICATORIA

Probablemente no exista mayor momento de júbilo y felicidad que las personas inteligentes te consideren único y especial, dedico pues mi Tesis a aquellas personas que me consideraron un amigo especial y autentico y que yo las considero brillantes por ello.

A mis padres Gregoria y Ricardo, hermanos Carmen, Ricardo, Saraí, quienes, con su apoyo, y comprensión recurrente entusiasmaron y motivaron mi vida estudiantil; a mi gran amiga y compañera Mari que siempre tuvo una palabra de aliento en los momentos difíciles y que han sido incentivos de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora y a cada uno de los que son parte de mi familia

A la Universidad Nacional del Altiplano Puno y a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, por darme la oportunidad de estudiar en sus aulas y que con sus enseñanzas contribuyeron a mi formación profesional y personal.

A todos mis docentes, por compartir sus conocimientos en bien de mi formación profesional.

A todos mis amigos y compañeros, sin excluir a ninguno, gracias por compartir experiencias inolvidables.

Al Dr. Edgar Darío Callohuanca Avalos y Dr. Alberto Enrique Colque Mamani, por haberme brindado sus conocimientos y apoyarme durante la elaboración de mi Proyecto de Tesis.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
RESUMEN	11
ABSTRACT	12

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. Problema General	16
1.2.2. Problemas Específicos	17
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.3.1. Hipótesis General.....	18
1.3.2. Hipótesis Especificas	18
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. Objetivo General.....	18
1.4.2. Objetivos Específicos	18

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1.1. Antecedentes Nacionales	19
2.1.2. Antecedentes Locales	21

2.2. MARCO TEÓRICO	25
2.2.1. El presupuesto del sector público	25
2.2.2. El proceso presupuestario	26
2.2.3. Clasificación presupuestaria de las fuentes de financiamiento.....	32
2.3 MARCO CONCEPTUAL	37

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	42
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO.....	43
3.2.1. Población.....	43
3.2.2. Muestra.....	43
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	453
3.4. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	453
3.5. TIPO DE INVESTIGACIÓN	465
3.6. PROCESAMIENTO DE DATOS	465
3.6.1 Análisis e interpretación de los datos	46
3.7. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	46
3.7.1. De la Hipótesis General	46
3.7.2. De las Hipótesis Específicas	46

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	47
4.1.1. Objetivo Específico N° 1	47
4.1.2. Objetivo Específico N° 2	53
4.2. DISCUSIÓN.....	72
4.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	72
CONCLUSIONES	75



RECOMENDACIONES	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
ANEXOS	78

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Comparación estadística del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2017	48
Figura 2: Comparación estadística del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2017	49
Figura 3: Comparación estadística del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2018.....	50
Figura 4: Comparación estadística del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2018	51
Figura 5: Comparación estadística del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de los años 2017 - 2018	52
Figura 6: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2017.....	54
Figura 7: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2018.....	56
Figura 8: Resumen del cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del año 2017.....	62
Figura 9: Resumen del cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del año 2018.....	67

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Cuadro comparativo del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2017	48
Tabla 2: Cuadro comparativo del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2018.....	50
Tabla 3: Cuadro comparativo de la ejecución presupuestal de ingresos de los años 2017-2018.....	52
Tabla 4: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2017	55
Tabla 5: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2018	56
Tabla 6: Cuadro comparativo de presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por actividades del año 2017.....	59
Tabla 7: Cuadro comparativo de presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por proyectos del año 2017	61
Tabla 8: Resumen de cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del año 2017	61
Tabla 9: Cuadro comparativo de presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por actividades del año 2018.....	66
Tabla 10: Cuadro comparativo de presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por proyectos del año 2018.....	67
Tabla 11: Resumen de cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del año 2018	612
Tabla 12: Presupuesto para la realización de cursos, capacitaciones y diplomados.....	67
Tabla 13: Cronograma de actividades para el desarrollo de cursos, capacitaciones y diplomados	67

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

EsSALUD	: El Seguro Social de Salud
FONAFE	: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado
POI	: Plan Operativo Institucional
PPT	: Presupuesto
RDR	: Recursos Directamente Recaudados
RO	: Recursos Ordinarios
SUNAT	: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UNA	: Universidad Nacional del Altiplano

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “Los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2017- 2018”, tiene como finalidad analizar la procedencia de la generación de los ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados y la incidencia que refleja en la ejecución del presupuesto, para luego plantear políticas y lineamientos que contribuyan a la mejor captación de recursos directamente recaudados. La metodología utilizada es, métodos: inductivo, deductivo, analítico, comparativo, descriptivo, sintético. Las técnicas de recolección de datos utilizados son: observación directa, entrevista, recolección de datos y análisis documental. El trabajo de investigación se desarrolló utilizando información de las áreas de: logística: en el control de inventarios; abastecimiento: en el control de los procesos de adquisición; programación, distribución y control de bienes y servicios; presupuesto y planificación: en la supervisión de los procesos presupuestarios, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno. De acuerdo a la metodología de análisis de los recursos directamente recaudados, se obtuvo que: gracias a la captación de Recursos Directamente Recaudados por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional.

Palabras Claves: Ejecución Presupuestal, Recursos Directamente Recaudados, Programación Presupuestal.

ABSTRACT

The present research work called “The Directly Raised Resources and their impact on the budgetary execution of the National University of the Puno Highlands, Periods 2017-2018”, aims to analyze the origin of the generation of income and expenses of the source of financing directly collected resources and the impact that it reflects on the execution of the budget, to then propose policies and guidelines that contribute to the better collection of directly collected resources. The methodology used is, methods: inductive, deductive, analytical, comparative, descriptive, synthetic. The data collection techniques used are direct observation, interview, data collection and documentary analysis. The research work was developed using information from the areas of logistics: in inventory control; sourcing: in the control of the acquisition processes; programming, distribution and control of goods and services; budget and planning: in the supervision of budgetary processes, of the National University of the Puno Highlands. According to the methodology of analysis of the directly collected resources, it was obtained that: thanks to the collection of Resources Directly Raised by the National University of the Puno Highlands, it was possible to fulfill the goals and objectives programmed in the (POI) Plan Institutional Operation

Keywords: Budget Execution, Directly Raised Resources, Budget Programming.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata sobre el análisis de recursos directamente recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y su incidencia en la ejecución de presupuesto de ingresos y de gastos, que se enmarca dentro de la teoría de gestión presupuestaria por metas la cual tiene implicancias en la eficacia, y determina la obtención de indicadores de eficacia que miden la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de los recursos directamente recaudados y su respectiva ejecución contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Los Recursos Directamente Recaudados son los ingresos generados por las entidades públicas y administradas directamente por éstas, entre las cuales se puede mencionar las tasas, rentas de la propiedad, prestación de servicios y venta de bienes, entre otros; así como aquellos ingresos que le corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. (MEF 2019)

En particular la Universidad Nacional del Altiplano Puno, en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, se ha caracterizado por una alta variedad de actividades de enseñanza, investigación y proyección social.

La Universidad Nacional del Altiplano se encuentra facultada para desarrollar e implementar actividades que les permitan la generación de recursos propios a través de la comercialización de bienes y servicios, exclusivamente para la manutención de sus actividades y servicios de apoyo social, siempre y cuando se encuentren al logro de sus objetivos y metas.

El presente trabajo de investigación se realizó en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, correspondiente a los periodos 2017-2018, el cual busca contribuir a la

evaluación de los Recursos Directamente Recaudados y su influencia en la ejecución presupuestal. Dicha investigación está organizada en cinco capítulos, el cual detallo a continuación:

Capítulo I “INTRODUCCIÓN”, abarca, el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación.

Capítulo II “REVISIÓN DE LITERATURA”, se elaboró el marco teórico, conceptual y las hipótesis de investigación conjuntamente con las variables de investigación.

Capítulo III “MATERIALES Y MÉTODOS”, que abarca, los métodos y técnicas de investigación, técnicas para la recolección de datos y técnicas para el procesamiento de datos.

Capítulo IV “RESULTADOS Y DISCUSIÓN”, se elaboró cuadros y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación, del análisis del presupuesto recaudado y ejecutado de los recursos directamente recaudados en los respectivos periodos y su ejecución presupuestal.

Finalmente se elaboró las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y sus anexos correspondientes.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Universidad Nacional del Altiplano Puno, perteneciente al sector público se encuentra facultada para desarrollar e implementar actividades que le permitan la generación de recursos propios a través de la comercialización de bienes y servicios, exclusivamente para la manutención de sus actividades y servicios de apoyo educativo y social, siempre y cuando favorezcan el logro de sus metas.

Recauda fondos para su operación dentro del ejercicio de diferentes fuentes de financiamiento como son: recursos determinados, recursos directamente recaudados, recursos ordinarios, donaciones y transferencias. Dentro de las cuales las diferentes fuentes tienen sus propios rubros.

El principal problema que se halla en la Universidad Nacional del Altiplano Puno es su limitado presupuesto, lo que imposibilita al logro de objetivos y metas propuestos para el ejercicio. Al no cumplir con una adecuada ejecución presupuestal retrasa el avance de la ejecución de metas presupuestales.

La Universidad Nacional del Altiplano Puno presenta un limitado presupuesto lo que conllevara a dificultad en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales propuestos para el ejercicio.

Se debe de tomar medidas y fomentar propuestas para lograr incremento del presupuesto, especialmente en los recursos directamente recaudados.

En el ámbito de aplicación de investigación se enmarca en la Universidad Nacional del Altiplano de la región de Puno; instaurada con ley N° 406 del 29 de agosto de 1856; es un ente de formación profesional y su misión es formar profesionales graduados y post graduados calificados, con capacidad de gestión, compromiso social, premunidos de valores éticos y culturales

El Presupuesto Público, según el Ministerio de Economía y Finanzas, “es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas”. (MEF, 2019)

Los recursos directamente recaudados o conocidos también como recursos propios, vienen a ser todos aquellos bienes que están formados por dinero u otros medios de carácter económica - financiero, logística u otra clase, originados a través de la ocupación directa o indirecta del recurso humano, infraestructura u otros medios que facilita el gobierno a los órganos encargados en la gestión gubernamental, incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Los datos estadísticos muestran que los recursos directamente recaudados han aumentado, sin embargo, es necesario conocer la eficacia de los fines por lo que se creó la Universidad Nacional del Altiplano Puno Perú, asimismo cuáles son las actividades que deben considerarse importantes para los recursos directamente recaudados y que destino deben darse a éstos en el largo plazo.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación busca dar respuestas a las siguientes interrogantes:

1.2.1. Problema general

¿De qué manera incide la recaudación de recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno?
- ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la programación y ejecución presupuestal de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno?
- ¿Cómo se puede lograr una correcta Ejecución Presupuestal de Gastos que permita un mayor aprovechamiento de la Captación de Recursos Directamente Recaudados en los resultados de la Ejecución Presupuestal?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

Los Recursos Directamente Recaudados son invertidos en gastos corrientes y de capital los mismos que inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

1.3.2. Hipótesis específicas

- Los recursos Directamente Recaudados influyen directamente en la ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Los recursos Directamente Recaudados influyen positivamente en la ejecución presupuestal de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Analizar la incidencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

1.4.2. Objetivos específicos

- Analizar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- Evaluar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución presupuestal de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2017-2018.
- Proponer lineamientos y políticas que mejoren la ejecución del gasto presupuestal en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación, por su naturaleza y por sus características se relaciona con los siguientes trabajos existentes referidos a la ejecución financiera, presupuestal y a las diferentes fuentes de financiamiento priorizando la de recursos directamente recaudados.

2.1.1. Antecedentes nacionales

Suarez (2014), en su tesis titulada: “Incidencia de la adecuada ejecución financiera y presupuestal de los fondos públicos rubros 08 (Impuestos Municipales) y 09 (Recursos Directamente Recaudados) en el resultado de la gestión municipal de la provincia de Chepén durante el año fiscal 2014”. de la universidad nacional de Trujillo; Concluye:

- En la Municipalidad de Chepén no se lleva una adecuada Ejecución Financiera y Presupuestal, para de esta manera realizar una programación y evaluación de actividades, es decir, no se prioriza los Gastos de manera eficiente;
- La falta de capacitación al personal nombrado que pertenecen a las áreas relacionadas a administración, como Contabilidad, Tesorería, personal; así como también falta de personal en áreas como Presupuesto.

Villegas (2016) en su tesis titulada: “Caracterización de las Fuentes de Financiamiento y su Incidencia en la Ejecución Presupuestaria de las Municipalidades del Perú”. Tesis de pre grado para optar el grado de Contador Público, Universidad Católica los Ángeles, Chimbote; Concluye:

- Es de importancia las fuentes de financiamiento del Presupuesto Público de los gobiernos Locales, es relevante pues financia todo el presupuesto de una entidad, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población;
- La Recaudación de los tributos, Se cumplen las obligaciones tributarias y existe un manual de procedimientos que orienta el cumplimiento, se garantiza un buen control interno y originando mayores ingresos, esto quiere decir que incrementan nuestras fuentes de financiamiento, obteniendo buenos resultados en la municipalidad;
- Los tributos se recaudan a través del sistema bancario y se conoce cuáles son las recaudaciones que realiza la municipalidad, y el impuesto que más se recauda es el impuesto predial, el impuesto vehicular, los arbitrios.

Flores (2014), en su tesis titulada: “Análisis de la inversión pública en la región Cusco caso: fuente de financiamiento recursos determinados periodo 2009 – 2013”. Tesis de pre grado para optar el grado de Contador Público, Universidad Nacional San Antonio de Abad, Cusco; Concluye:

- La Fuente de Financiamiento, Recursos Determinados mejoraron el nivel de Inversión Pública en la Región del Cusco durante el Periodo 2009 - 2013, debido a que aumentaron de manera exponencial por las transferencias del canon, sobrecanon, regalías y participaciones de aduanas, Rubro de los Recursos Determinados, que financian los Proyectos de Inversión. Producto de esta corriente de ingresos y gastos que avanzan a velocidades distintas, surgen saldos presupuestales sin

ejecutar que crecen constantemente; sin embargo, también se ha incrementado el presupuesto para proyectos de Inversión Pública;

- Las adecuadas asignaciones de las fuentes de financiamiento optimizaron la ejecución del gasto público en la inversión pública de la región de Cusco generando efectos positivos con mayor crecimiento económico en un corto plazo. Pese a que tanto el Gobierno Regional de Cusco como los gobiernos locales no han podido ejecutar la totalidad de fondos disponibles, se ha tenido un incremento de inversión pública en la región de Cusco.

2.1.2. Antecedentes locales

Mamani (2004), en su tesis titulada: “Análisis y evaluación de los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancané periodos 2001 - 2002”. Tesis de pre grado para optar el grado de Contador Público; Universidad Nacional del Altiplano, Puno; Concluye:

- La Municipalidad Provincial de Huancané logró recaudar de acuerdo al presupuesto programado por la Municipalidad debido a las deficiencias que existe dentro de las áreas de recaudación y la falta de una política adecuada en el tratamiento de la recaudación tributaria por la recaudación de los Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad; por otro lado debo indicar que las recaudaciones pese a las deficiencias, han incidido de manera positiva en cuanto a la ejecución presupuestal haciendo posible el cumplimiento de las metas prioritarias programadas por la institución.

Quispe (2016), en su tesis titulada: “La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015”, Tesis de pre grado para optar el grado de Contador Público; Universidad Nacional del Altiplano, Puno; Concluye:

- A la Municipalidad Distrital de Taraco, se debe de tener en cuenta la permanente necesidad de Evaluación de la Ejecución del presupuesto de la Municipalidad, el mismo debe de servir a los funcionarios encargados para la toma de decisiones, por consiguiente, se sugiere que la evaluación del presupuesto se realice de forma trimestral con la finalidad de conocer los niveles de ejecución y deficiencias para la toma de decisiones inmediatas;
- Que los titulares de la unidad ejecutora, en este caso de la Municipalidad Distrital de Taraco, funcionarios públicos y servidores públicos realicen una Programación Presupuestal que se ajuste estrictamente a las necesidades de la población en general para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Como se sabe que el Presupuesto del Estado viene a considerarse como una herramienta indispensable de la Administración Pública, el cual viene a ser la estimación de los ingresos y la previsión de los gastos, por tal razón se debe realizar continuos programas de capacitación para elevar el nivel técnico administrativo de los trabajadores municipales en las distintas oficinas, sobre todo en la Oficina de Planificación y Presupuesto, para un desempeño adecuado del personal.

Sosa (2016), en su tesis titulada: “Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la sociedad de

beneficencia pública de puno periodos, 2013 – 2014”. Tesis de pre grado para optar el grado de Contador Público; Universidad Nacional del Altiplano, Puno;

Concluye:

- De acuerdo a la evaluación de la ejecución presupuestal de recursos directamente recaudados en los periodos 2013 y 2014 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno se determina que en el periodo 2013 la recaudación de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados fue de S/. 3, 113,467.36 que equivale a un 80.56% respecto del presupuesto institucional modificado equivalente a la suma de S/ 3, 864,669.00, mientras que en el periodo 2014 se recaudó un total de S/. 2, 760,177.23 que equivale a un 74.71% respecto del Presupuesto Institucional Modificado con la suma de S/. 3, 694,674.00. En cuanto al presupuesto para las diferentes actividades y proyectos en el periodo 2013 se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4, 062,813.00, y se logró ejecutar solo un 46.76 % del cual en las actividades se ejecutó un 41.76% y en los proyectos un 4.99%, con una variación negativa de 53.24 %, lo cual es un porcentaje insuficiente para considerar que la ejecución fue óptima; sin embargo, en el periodo 2014 se concluye que se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4, 630,655.00, y se logró ejecutar un 57.93 % del cual en las actividades se ejecutó un 43.61 % y en los proyectos un 14.32%, con una variación positiva de 42.07 %, lo cual es un porcentaje valorable;
- Los recursos directamente recaudados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno no logro recaudar la totalidad de acuerdo al presupuesto programado, debido a las deficiencias que existen dentro

del área de recaudación y la falta de una política adecuada en el tratamiento de la recaudación; por otro lado debo indicar que las recaudaciones pese a las deficiencias, han incidido de manera positiva en la ejecución presupuestal haciendo posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional, resaltando que la institución capta en mayor porcentaje sus ingresos para alcanzar los objetivos y metas institucionales así como a contribuir con el cumplimiento de las actividades y proyectos programados inicialmente. Los recursos directamente recaudados generados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno han sido programados para las diferentes actividades y proyectos en los que se programan la ejecución de gastos corrientes con un mayor porcentaje considerable los que han sido invertidos en las siguientes partidas: Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Otros Gastos y en gastos de capital con una sola partida que es Adquisición de activos no financieros en el cual han sido ejecutados con un menor porcentaje que es mínimo los que se han ejecutado en inversión. Los lineamientos que se han propuesto en el presente trabajo de investigación se han realizado de acuerdo a las deficiencias que se han encontrado en la captación de los recursos directamente recaudados en los diferentes procesos de recaudación del personal del área de tesorería, Todos los lineamientos propuestos contribuyen a un mejor manejo y captación de los recursos directamente recaudados.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. El presupuesto del sector público

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos

Estos están conformados por:

- La Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Los presupuestos de las empresas y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- El presupuesto del FONAFE y sus empresas, y el presupuesto de EsSALUD.

Así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General.

El Presupuesto comprende:

- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones. Se desagregan conforme a los clasificadores de gastos correspondientes.
- b) Los ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se generen, financian los gastos. Los ingresos pueden ser de naturaleza tributaria, no tributaria o por operaciones de créditos y sirven para financiar los gastos del Presupuesto. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.

c) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

(Decreto Ley N° 1440, 2018)

2.2.2 Proceso presupuestario

Fases del proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Decreto Ley N° 1440. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el Título II de la ley General del Presupuesto y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

A. Programación Presupuestaria

El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de Ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Entidad que se financie total o parcialmente con fondos Tesoro Público.

Dichos límites son programados en función a lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual y de los topes máximos de gasto no financiero del Sector Público, quedando sujetas a la Ley General todas las disposiciones legales que limiten la aplicación de lo dispuesto en el presente numeral.

Todas las Entidades que no se financien con fondos del Tesoro Público coordinan anualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas los límites de los créditos presupuestarios que les corresponderá a cada una de ellas en el año

fiscal, en función de los topes de gasto no financiero del Sector Público, estando sujetas a la Ley General

Los límites de los créditos presupuestarios están constituidos por la estimación de ingresos que esperan percibir las Entidades, así como los fondos públicos que le han sido determinados y comunicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de junio de cada año.

Los Pliegos para efecto de la programación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo precedente, toman en cuenta lo siguiente:

En cuanto a los ingresos a percibir, con excepción de los provenientes del Tesoro Público, se tendrán en cuenta las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que puedan estimarse, así como los derivados de los cambios previstos por la normatividad que los regula.

En cuanto a los gastos a prever, se asignarán a través de créditos presupuestarios, de conformidad con la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas por el Titular del Pliego. La escala de prioridades es la prelación de los Objetivos Institucionales que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la Entidad. (Decreto Ley N° 1440, 2018)

B. Formulación Presupuestaria

En la Fase de Formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el Clasificador presupuestario respectivo.

Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas Fuentes de Financiamiento, la estructura de la cadena funcional – programática es propuesta, considerando los criterios de tipicidad y actividad, por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a los pliegos para su aprobación.

Las propuestas y demás documentación vinculada a la formulación del presupuesto del Pliego se transmitirá sirviéndose de los medios informáticos que para tal efecto el Ministerio de Economía y Finanzas pondrá a disposición de las Entidades, fijando la Dirección Nacional del Presupuesto Público los procedimientos y plazos para su presentación y sustentación. (Decreto Ley N° 1440, 2018)

C. Aprobación del Presupuesto

Las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público le acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional Programático, Grupo Genérico de Gasto y por Fuentes de Financiamiento.

Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que

contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Los Pliegos del Gobierno Nacional presentan copia de sus Presupuestos Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

La Ley de Presupuesto del Sector Público se publica en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas antes del inicio del respectivo año fiscal.

Los estados de gastos del presupuesto reflejados en los Anexos de la Ley de Presupuesto del Sector Público, así como los Presupuestos de las demás Entidades a que se refiere el Capítulo VI del Título II de la Ley General, son editados y publicados en documento especial por la Dirección Nacional del Presupuesto Público. (Decreto Ley N° 1440, 2018)

D. Ejecución Presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General.

Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público.

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo, no se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan. Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.

La Dirección Nacional del Presupuesto Público realiza el control presupuestal que consiste exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestario autorizados por la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones, en el marco de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico. (LEY N°28112, 2003).

E. Evaluación Presupuestaria

En la fase de Evaluación Presupuestaria, en adelante Evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño

en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público. Las entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto. La evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos:

- El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas.
- La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- Avances financieros de metas físicas.

La evaluación global de la Gestión Presupuestaria se efectúa anualmente y está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, la que a su vez realiza las coordinaciones necesarias con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público y la Dirección General de asuntos económicos y sociales, entre otras dependencias y entidades. La evaluación global consiste en la revisión y verificación de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria, sobre la base de los indicadores de desempeño y reportes de logros de las Entidades. La evaluación del primer semestre se efectúa dentro de los cuarenta y cinco días calendario siguiente al vencimiento del mismo. La evaluación de los dos semestrales se realiza dentro de los cuarenta y cinco días culminados el periodo de regularización. Las evaluaciones antes indicadas se presentan, dentro de los cinco días calendarios siguientes de vencido el plazo para su

elaboración, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica del Congreso de la Republica y a la Contraloría General de la Republica. (Decreto Ley N° 1440, 2018).

2.2.3 Clasificación presupuestaria de las fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público. (Decreto Ley N° 1440, 2018)

a. Recursos ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, así como el fondo de compensación regional, recursos ordinarios para los Gobiernos regionales y recursos ordinarios para los Gobiernos locales; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, así como otros ingresos que señale la normatividad vigente. (MEF, 2019)

b. Recursos directamente recaudados

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administradas directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2019)

c. Recursos por operaciones oficiales de crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2019)

d. Donaciones y transferencias

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2019)

e. Recursos determinados**e.1. Contribuciones a fondos**

Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú. Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

e.2. Fondo de Compensación Municipal

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

e.3. Impuestos municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente.

Dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto predial.
- b) Impuesto de alcabala.
- c) Impuesto al patrimonio vehicular.
- d) Impuesto a las apuestas.
- e) Impuesto a los juegos.
- f) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.
- g) Impuestos a los juegos de casino.
- h) Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2019)

e.4. Cánon y sobrecánon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por

las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2019)

Dimensión de los recursos directamente recaudados

Asimismo, Silva (2006) da a conocer que los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos que percibe la entidad para financiar el presupuesto operativo; de tal manera se encuentran a las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y como también la prestación de servicios.

Rentas de propiedad

Esta corresponde a los impuestos sobre la propiedad y transferencias de bienes muebles e inmuebles. De la propiedad real: Alquileres de muebles e inmuebles, alquileres y derechos de vigilancia (p. 1).

Venta de bienes

Estos ingresos provienen de la venta de bienes que la empresa pública produce, muy aparte de su función de administración. Estas acciones son realizadas por las municipalidades con el propósito de generar ingresos, para un futuro proyecto de inversión pública (p. 1).

Multas y Sanciones

Estos ingresos son los que se logran obtener por medio de la aplicación de sanciones o multas pecuniarias tributarias y aduaneras.

Multas y Análogas: Multas a Establecimientos. Farmacias y otros; multas por

Especulación acaparamiento, Adulteración y Otros; Infracción al Reglamento de Tránsito, Infracción al Reglamento de Transportes, y Otros Infracciones Tributarias. Sanciones: Sanciones, Otros Contribuciones (p. 1).

Prestaciones de servicio

De Educación, Recreación y Cultura: Charlas, conferencias, fórums, congresos y otros; Servicios de capacitación, vacaciones útiles.

Transportes, Comunicaciones Y Almacenaje: servicio de transporte, estacionamiento. (p. 1).

Salud: vacunas, baños municipales, atención dental, vacunas, análisis clínico y laboratorio, servicios de desinfección.

Otros: servicios catastrales, constancias certificadas y copas, copas simples, letrinas, servicios de comedor, servicios de fumigación. Silva (2006)

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Abastecimiento. Es el conjunto de normas técnicas, métodos, procedimientos, dispositivos legales e instituciones que regulan el proceso de abastecimiento o logística comprendiendo la adquisición, administración y distribución de los bienes, servicios, así como el control patrimonial y están orientados a la solución global de la administración de bienes y servicios.

Año fiscal. Periodo en el que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Asignación presupuestaria. Son los Recursos Públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los Objetivos Institucionales del Pliego debiendo consignarse-necesariamente- en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la Entidad.

Autonomía presupuestal. Atribución que detentan los Pliegos Presupuestarios, para ejecutar su Presupuesto Institucional y cumplir con las Metas Presupuestarias contempladas en el mismo.

Cánon y sobre cánon. Son los recursos captados por concepto de cesión de territorio para la explotación de recursos, el cual una parte de los ingresos lo distribuye entre los gobiernos locales aledaños al lugar de explotación y/o extracción.

Déficit presupuestario. Es el problema que se afronta cuando afrontan los gobiernos nacionales, regionales, locales al no contar con el suficiente presupuesto para la normal ejecución de gastos, obras, etc.

Ingresos corrientes. Son los ingresos que provienen impuestos, tasas, contribución, venta bienes, prestación de servicios, rentas de propiedad, multas, sanciones entre otros, estos pueden ser regulares o periódicos.

Ejecución presupuestal. Es la forma en la cual se ejecuta los gastos, proyectos, servicios entre otras; las cuales se desarrollan según sus necesidades prioritarias.

Fondos públicos. Son los recursos financieros que provienen de la recaudación de tributos y diferentes conceptos, los cuales están normados por ley, y se asigna por unidades ejecutoras para el cumplimiento adecuado de sus requerimientos.

Fondos de compensación municipal. Son los ingresos que recauda el gobierno central, los cuales capta juntamente con el IGV 16% + IPM 2%, estos ingresos los distribuye en diferentes gobiernos locales.

Fuentes de financiamiento. Son los ingresos que tienen las diferentes entidades para ejecutar sus gastos dentro de las cuales están comprendidos: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados y Endeudamiento interno.

Impuesto de promoción municipal. Es el tributo que se paga juntamente con el IGV 16% y el 2% de IPM los cuales suman el 18% IGV conocido.

Gastos corrientes. Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gastos de capital. Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que

incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto devengado. Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentadora.

Gasto girado. Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto pagado. Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Gestión pública. Es el conjunto de políticas y lineamientos mediante el cual las entidades gubernamentales logran concretar sus metas y objetivos institucionales.

Logística pública. La logística pública, es la que se encarga de planificar, organizar, y dirigir estratégicamente las operaciones logísticas en el sector público, aplicando las normativas existentes a los procesos

Meta presupuestaria. Es la expresión concreta, cuantificada y medible que caracteriza el (los) producto(s) final(es) de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal.

Modificaciones presupuestarias. Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional

programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

Patrimonio. Corresponde a recursos asignados a entidades públicas no empresariales o aportados a empresas públicas que se agrupan en la hacienda nacional o capital social, según el caso; a reservas y a resultados expresados como superávit o déficit (entidades públicas no empresariales) o como utilidad o pérdida (empresas públicas)

Plan estratégico institucional. Son el conjunto de lineamientos y políticas de una institución el cual dirija a la entidad al cumplimiento óptimo de su gestión.

Presupuesto institucional de apertura (PIA). Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto institucional modificado (PIM). Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto público. Es el instrumento financiero que permite la administración pública el cumplimiento de las metas y objetivos de diversas entidades pertenecientes al estado.

Presupuesto inicial de apertura. Se formula cuando la entidad inicia su año fiscal, el cual hace una formulación del presupuesto que demandará sus gastos y necesidades.

Priorización de gastos. Es el proceso de gestión presupuestal en el cual la entidad destina sus ingresos según una escala de prioridades.

Recursos directamente recaudados. Son los recursos propios de una entidad que provienen por distintos conceptos como: Tasas, Contribuciones, Impuestos municipales, ente otros; estos recursos tienen como fin cumplir la adecuada ejecución presupuestal programada.

Recursos ordinarios. Son los recursos presupuestados y normados, que captan las entidades de parte del gobierno central para el adecuado cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Sistema nacional de presupuesto. Son el conjunto de órganos, normas y procedimientos que dirigen el proceso presupuestario, también dirige y administra los fondos públicos para la distribución de recursos financieros a las diferentes entidades gubernamentales.

Saldos de balance. Son los recursos financieros residuales diferentes a los recursos ordinarios que no se han ejecutado durante el año fiscal, los cuales se incorporarán mediante crédito suplementario para el uso en el próximo ejercicio.

Unidad ejecutora. Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación muestra los materiales y métodos que se utilizaron en la realización de la investigación de la incidencia en la ejecución presupuestal de los recursos directamente recaudados, en la Universidad Nacional del Altiplano. Como se detalla:

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La investigación se realizó en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. El departamento de Puno se encuentra ubicada al sureste de la República del Perú, las coordenadas geográficas de su ubicación son: Latitud 15°00'000" Sur; longitud: 70°01'00" Oeste; altitud 3820 msnm, limita por el norte con la Región de Madre de Dios, por el sur, con la Región de Tacna, por el este, con la República de Bolivia, por el oeste, con las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua. Es el quinto departamento más grande en el ámbito nacional con una extensión territorial de 71999 km² (6 por ciento del territorio nacional). Está conformado por 13 provincias y 109 distritos, su clima en la región es muy variado, en la sierra es frío y seco.

3.1.1. ÁMBITO DEL ESTUDIO

El trabajo de investigación tuvo como ámbito de investigación la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, siendo una universidad que se ha caracterizado por una alta variedad de actividades de enseñanza, investigación y proyección social.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.2.1. Población

En el trabajo de investigación se tomó como población a la Universidad Nacional del Altiplano Puno, que posee recursos directamente recaudados en mayor proporción a las transferencias.

3.2.2. Muestra

La muestra se ha tomado de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno en sus áreas de Planificación y Presupuesto.

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental de tipo longitudinal, se observó y describió los hechos en su contexto natural, recabando datos, para analizar su incidencia con posterioridad.

3.4. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los métodos de investigación del presente trabajo de investigación son: El analítico, descriptivo, inductivo, deductivo y comparativo.

a) Método Analítico

El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos que permitirá el análisis de normatividad, documentación e información financiera de cada componente de la muestra, observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio,

con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

b) Método Descriptivo

El método descriptivo que se utiliza para recoger, organizar, resumir, presentar, analizar, generalizar, los resultados de las observaciones. Este método implica la recopilación y presentación sistemática de datos para dar una idea clara de una determinada situación.

En el estudio descriptivo el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y se manifiesta determinado fenómeno.

c) Método Deductivo

El método deductivo, va de lo general a lo particular. Es aquél que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez.

d) Método Inductivo

El método inductivo parte del conocimiento simple para llegar a lo general, fue aplicado en la observación y análisis del problema particular como son las cuentas por cobrar y llegar a concluir la incidencia en la ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

e) **Método Comparativo**

El método comparativo se realizara una comparación de un periodo con otro para ver las variaciones, mejoras u otro tipo de diferencias que ocurrió al final de cada ejercicio.

3.5. **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Es una investigación de tipo longitudinal no experimental inductivo por que se realizó una comparación anual y no se experimentó con los datos.

3.6. **TÉCNICAS DE RECOLECCION DE DATOS**

La recopilación de la información efectuada sirvió de sustento en la ejecución del presente trabajo de investigación, para el logro de objetivos planteados y comprobar o rechazar las hipótesis planteadas mediante las siguientes técnicas:

a) **Técnica de la observación**

Esta técnica nos permitió conocer de cerca en forma objetiva, la situación y la problemática, obteniendo resultados mediante la recopilación de información de las oficinas de contabilidad y planeamiento estratégico

b) **Técnica del análisis documental**

Esta técnica nos permitió recolectar y sistematizar la información requerida de libros, informes, folletos, revistas, tesis, resumen de las cuentas por cobrar e información presupuestaria de ingresos. Para organizar adecuadamente la información y formular el marco teórico y posteriormente la contrastación con la práctica.

c) **Técnica de interpretación de datos**

Para el análisis de la información obtenida fue procesada utilizando la Estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descritos y analizados cada uno de ellos.

3.7. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

3.7.1. De la Hipótesis General

V.I. Recursos Directamente Recaudados.

V.D. Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gasto.

3.7.2. De las Hipótesis Específicas

Para la Primera Hipótesis Específica

V.I. Recursos Directamente Recaudados.

V.D. Ejecución presupuestaria de Ingresos.

Para la Segunda Hipótesis Específica

V.I. Recursos Directamente Recaudados.

V.D. Ejecución Presupuestaria de Gastos.

3.7.3. Indicadores

- PIA.
- PIM.
- Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
- Ejecución del Presupuesto de Gastos.
- Metas por actividades.
- Metas por proyectos.
- Misión y visión.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se muestra el análisis y los resultados obtenidos en la realización del trabajo de investigación, el cual es producto de los estudios realizados en base a los objetivos trazados del presente trabajo de investigación.

A continuación, se comenzará a detallar la investigación a través de los objetivos específicos:

4.1. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.1. Objetivo Específico N° 1

Analizar la influencia de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano de puno.

En las siguientes tablas, se realizó la evaluación de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, conjuntamente con la programación del presupuesto referente a los ingresos de la institución en los periodos 2017–2018.

Tabla 1: Cuadro comparativo del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2017

CADENA DEL INGRESO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCIÓN PPTAL DEL INGRESO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS						
CORRIENTES	35398500	96.06%	35398500	96.06%	33870040	91.92%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
DERECHOS	34950500	94.85%	34,950,500	94.85%	32,829,128	89.09%
OTROS INGRESOS	448000	1.22%	448,000	1.22%	1,040,912	2.82%
FINANCIAMIENTO		0.00%	1,450,000	3.94%	1,450,000	3.94%
SALDOS DEL BALANCE		0.00%	1,450,000	3.94%	1,450,000	3.94%
TOTAL	35398500	96.06%	36,848,500	100.00%	35,320,040	95.85%

FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos – Universidad Nacional del Altiplano

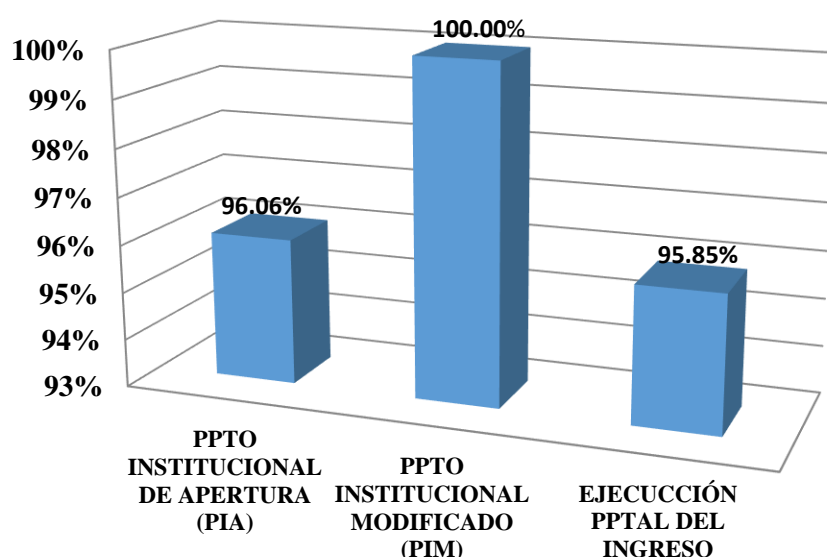


Figura 1: Comparación estadística del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2017.

FUENTE: Tabla 1

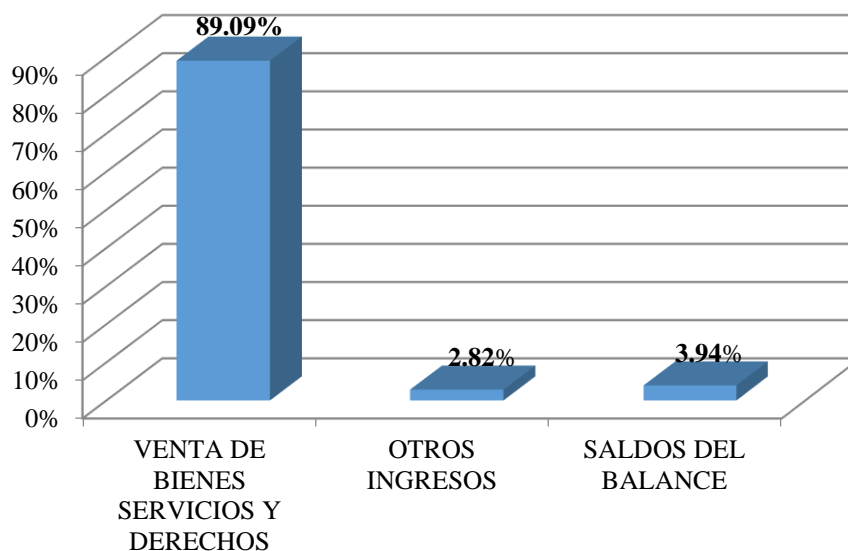


Figura 2: Comparación estadística del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2017.

FUENTE: Tabla 1

Como se observa en la Tabla 1, en la Figura 1 y Figura 2, en relación a la recaudación de recursos directamente recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno en el periodo 2017, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2017:

Los ingresos corrientes programados en este año, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 36,848,500 en la programación que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó captar la suma de S/. 34,950,500, siendo el mayor porcentaje con 94.85 %. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 448,000 que equivale al 1.22%.

Ejecución presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados:

Se tiene un ingreso total de (RDR) en el presente ejercicio fiscal la suma de S/. 33,870,040 como ingresos corrientes, por Saldo de Balance la suma de S/. 1,450,000 que

totalizando en términos globales alcanza la suma de S/. 35,320,040 cifra que representa el 95.85% del total de ingresos recaudados en el año 2017.

Tabla 2: Cuadro comparativo del presupuesto programado y ejecutado del año 2018.

CADENA DEL INGRESO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCIÓN PPTAL DEL INGRESO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS CORRIENTES	36532916	93.13%	36532916	93.13%	35364430	90.15%
VENTA DE BIENES						
SERVICIOS Y DERECHOS	34,561,040	88.10%	34,561,040	88.10%	34,750,409	88.58%
OTROS INGRESOS	1,971,876	5.03%	1,971,876	5.03%	614,021	1.57%
FINANCIAMIENTO		0.00%	2,697,000	6.87%	9,542,785	24.33%
SALDOS DEL BALANCE		0.00%	2,697,000	6.87%	9,542,785	24.33%
TOTAL	36532916	93.13%	39,229,916	100.00%	44,907,215	114.47%

FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos – Universidad Nacional del Altiplano

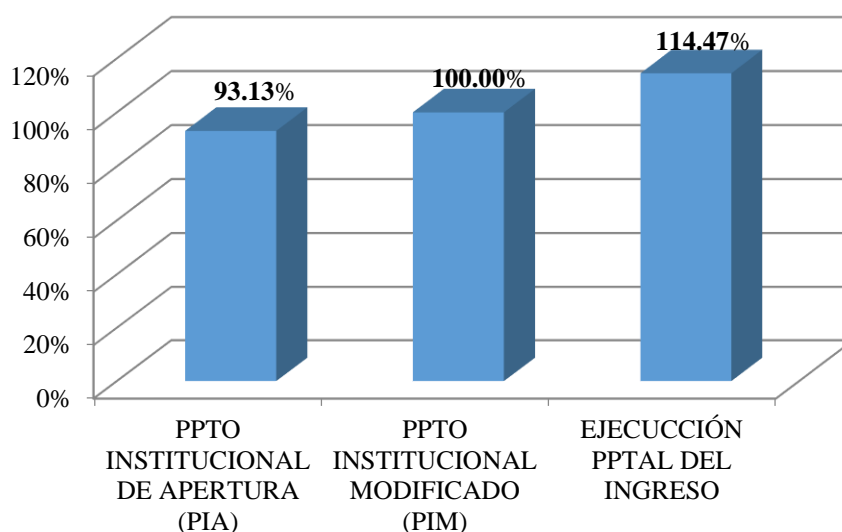


Figura 3: Comparación estadística del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2018.

FUENTE: Tabla 2

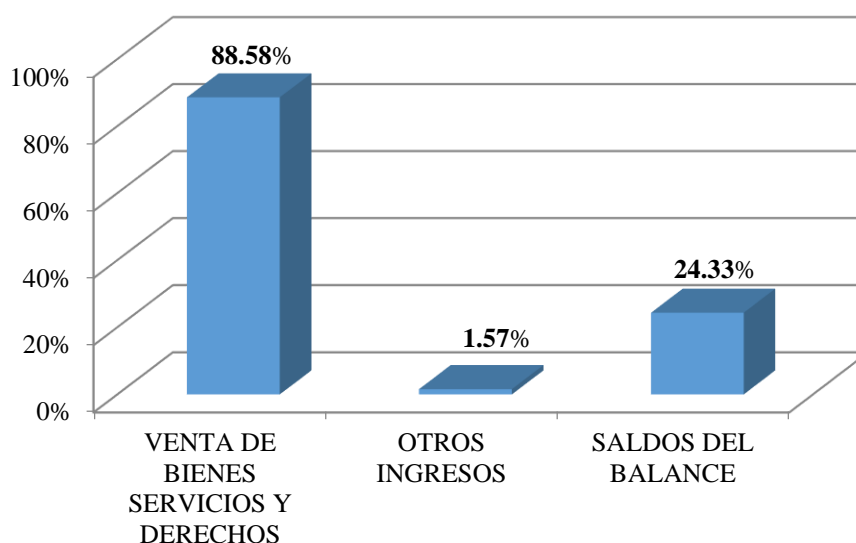


Figura 4: Comparación estadística del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2018.

FUENTE: Tabla 2

Como se observa en la Tabla 2, en la Figura 3 y Figura 4, en relación a la recaudación de recursos directamente recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno en el periodo 2018, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2018:

Los ingresos corrientes programados en este año, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 39,229,916 en la programación que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó captar la suma de S/. 34,561,040, siendo el mayor porcentaje con 88.10%. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 1,971,876 que equivale al 5.03%.

Ejecución presupuestaria de los recursos directamente recaudados:

Se tiene un ingreso total de (RDR) en el presente ejercicio fiscal la suma de S/. 35,364,430 como ingresos corrientes, por Saldo de Balance la suma de S/. 9,542,785 que

totalizando en términos globales alcanza la suma de S/. 44,907,215 cifra que representa el 114.47% del total de ingresos recaudados en el año 2018

Los Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2017 – 2018 en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno lo detallamos en siguiente cuadro.

Tabla 3: Cuadro comparativo de la ejecución presupuestal de ingresos de los años 2017 – 2018.

CADENA DEL INGRESO	EJECUCIÓN PPTAL. DEL INGRESO 2017		EJECUCIÓN PPTAL. DEL INGRESO 2018	
	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS CORRIENTES	33870040	91.92%	35364430	90.15%
VENTA DE BIENES SERVICIOS Y DERECHOS	32,829,128	89.09%	34,750,409	88.58%
OTROS INGRESOS	1,040,912	2.82%	614,021	1.57%
FINANCIAMIENTO	1450000	3.94%	9,542,785	24.33%
SALDOS DEL BALANCE	1450000	3.94%	9,542,785	24.33%
TOTAL	35320040	95.85%	44,907,215	114.47%

FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos – Elaboración Propia

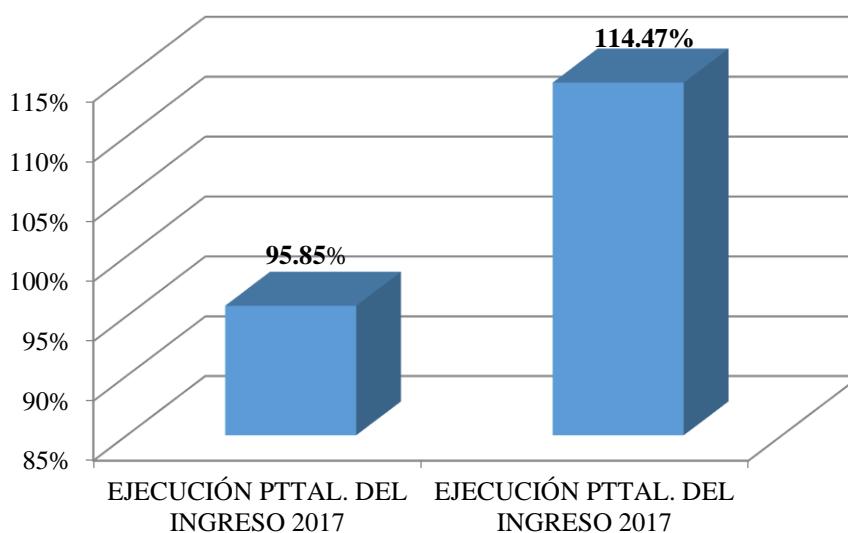


Figura 5: Comparación estadística de la ejecución presupuestal de ingresos de los años 2017 – 2018

FUENTE: Tabla N° 04

Como podemos ver en la Tabla 3 y en la Figura 5, la Ejecución presupuestal de ingresos en los periodos 2017 y 2018 son:

La Ejecución Presupuestal de Ingresos del periodo 2017 se logró el 95.85% con la suma de S/. 35,320,040 el cual es menor a la recaudación del año 2018 que es de un S/. 44,907,215 que equivale a un 114.47% por lo que podemos deducir que la Ejecución Presupuestal de Ingresos por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en ambos periodos fueron buenos, mas no óptimos; y se puede deducir que la Captación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados influye directamente en la Ejecución Presupuestal de Ingresos, lo que hace posible que la ejecución de los mismos sea posible y cumpla sus objetivos y metas programadas

4.1.2. Objetivo Específico N° 2

Analizar la influencia de la fuente financiamiento recursos directamente recaudados de la programación presupuestaria en la ejecución de presupuestal de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano de puno.

La Universidad Nacional del Altiplano cuenta con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados gracias a los ingresos propios que genera y logra cubrir la Programación de Presupuesto para los Gastos con la confianza de que a lo largo de ejercicio se logre recaudar el monto suficiente para lograr sus metas y objetivos.

En las siguientes tablas evaluaremos la influencia de los Recursos Directamente Recaudados en la Ejecución Presupuestal de gastos.

Tabla 4: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2017

CADENA DEL GASTO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCIÓN PPTAL DEL GASTO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
	GASTOS CORRIENTES PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	33,104,458	89.84%	34,554,458	93.77%	30,269,405
BIENES Y SERVICIOS	17,468,670	47.41%	17,468,670	47.41%	14,949,443	40.57%
OTROS GASTOS	14,935,088	40.53%	16,385,088	44.47%	15,071,770	40.90%
GASTOS DE CAPITAL ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,294,042	6.23%	2,294,042	6.23%	444,921	1.21%
TOTAL DE R.D.R.	35,398,500	96.06%	36,848,500	100.00%	30,714,326	83.35%

FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Universidad Nacional del Altiplano

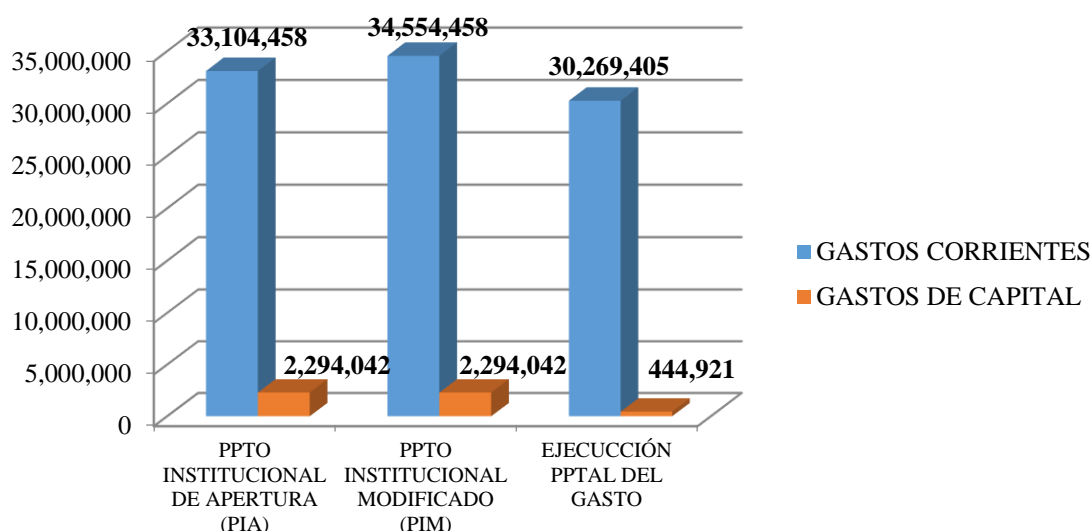


Figura 6: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2017.

FUENTE: Tabla N° 04

En la Tabla 4 y Figura 6, se muestra la evaluación de ejecución de gasto para el periodo 2017, respecto al Grupo Genérico de Gasto por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

Gastos corrientes

Se muestra como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 33,104,458 que representa el 89.84% % respecto del (PIM), y como Presupuesto Institucional Modificado la suma de S/. 34,554,458 que representa un 93.77.%, habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gasto de S/. 30,269,405 representando un 82.15%, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, esto indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 11.62 % respecto al (PIM), lo cual se debió a que no se ejecutaron eficazmente gastos corrientes en los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas y por ende afecto al resultado mencionado.

Gastos de capital

Se muestra para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 2,294,042 que representa el 6.23 % del Presupuesto Institucional Modificado que a su vez muestra el monto de S/. 2,294,042 representando el 6.23 %, habiendo alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gastos de S/.444,921 representando el 1.21 % del Presupuesto Institucional Modificado, de ello se muestra una deficiencia en la Ejecución Presupuestal de Gastos debido a que los gastos de capital más significativos que no llegaron a ejecutarse adecuadamente fueron adquisiciones de activos no financieros que abarca principalmente la construcción de nuevas estructuras, lo cual afecto significativamente la ejecución presupuestal.

En conclusión el Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el año 2017 asciende la suma de S/. 30,714,326, que representa un 83.35% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que

fue la suma de S/. 36,848,500 y representa el 100% , por lo tanto haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado(PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 16.65 %, siendo éste considerable.

Tabla 5: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2018.

CADENA DEL GASTO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCIÓN PPTAL DEL GASTO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GASTOS CORRIENTES PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,238,874	87.28%	36,235,874	92.37%	31,732,266	80.89%
Bienes y servicios	17,468,670	44.53%	17,468,670	44.53%	14,485,936	36.93%
Otros gastos	16,069,504	40.96%	18,066,504	46.05%	17,004,926	43.35%
Gastos de capital	700,700	1.79%	700,700	1.79%	241,404	0.62%
GASTOS DE CAPITAL ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,294,042	5.85%	2,994,042	7.63%	2,374,318	6.05%
TOTAL DE R.D.R.	36,532,916	93.13%	39,229,916	100.00%	34,106,584	86.94%

FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Universidad Nacional del Altiplano

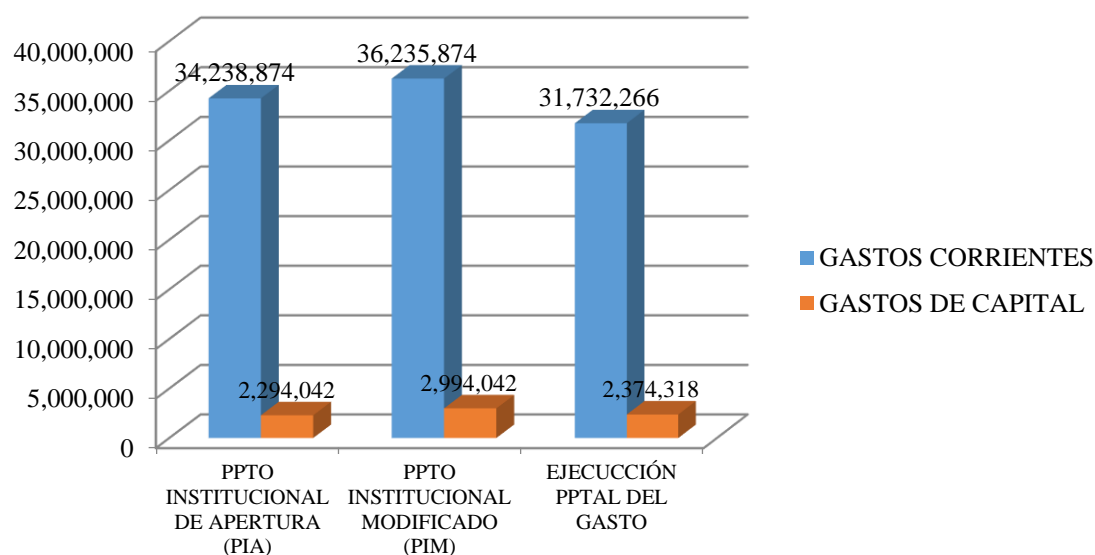


Figura 7: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2018.

FUENTE: Tabla N° 05

En la Tabla 5 y Figura 7, se muestra la evaluación de ejecución de gasto para el periodo 2018, respecto al Grupo Genérico de Gasto por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

Gastos corrientes

Se muestra como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 34,238,874 que representa el 87.28 % respecto del (PIM), y como Presupuesto Institucional Modificado la suma de S/. 36,235,874 que representa un 92.37%, habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gasto de S/. 31,732,266 representando un 80.89 %, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 11.48 % respecto al (PIM), lo cual se debió a que no se ejecutaron eficazmente gastos corrientes en los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas y por ende afecto al resultado mencionado.

Gastos de capital

Se muestra para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 2,294,042 que representa el 5.85 % del Presupuesto Institucional Modificado que a su vez muestra el monto de S/. 2,994,042 representando el 7.63 %, habiendo alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gastos de S/. 2,374,318 representando el 6.05% del Presupuesto Institucional Modificado, de ello se muestra una deficiencia en la Ejecución Presupuestal de Gastos debido a que los gastos de capital más significativos que no llegaron a ejecutarse adecuadamente fueron adquisiciones de activos no financieros que abarca principalmente la construcción de nuevas estructuras, lo cual afecto significativamente la ejecución presupuestal.

En conclusión el Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el año 2018 asciende la suma de S/. 34,106,584, que representa un 86.94 % respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 39,229,916 y representa el 100% , por lo tanto haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 13.06 %, lo que indica claramente que se logró ejecutar más de la mitad del monto programado lo que indica una buena Ejecución Presupuestal de gastos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2014, por ende se considera que las actividades y proyectos programados se lograron y se logró utilizar los recursos designados de manera eficiente y eficaz.

Tabla 6: Cuadro comparativo del presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por actividades del año 2017

CADENA DEL GASTO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	MONTO	%
ACCIONES COMUNES CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS	663,000	735,688	434,806	1.42%
FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	80,000	80,000	0	0.00%
DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS PROGRAMAS CURRICULARES	50,000	50,000	0	0.00%
ADECUADOS SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	2,529,804	2,670,804	2,443,525	7.96%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	60,000	60,000	0	0.00%
SIN PRODUCTO	4,764,196	4,791,196	3,352,815	10.92%
	238,000	238,000	208,750	0.68%
	27013500	28222812	24274430	79.03%
TOTAL	35,398,500	36,848,500	30,714,326	100.00 %

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

Como observamos en la Tabla 6, para el año 2013, la ejecución de presupuesto de gastos a nivel de actividades lo detallamos de la siguiente manera:

Acciones comunes: Son los gastos corrientes y se encuentra comprendida la actividad de gestión del programa; que a su vez comprende, la formación universitaria de pregrado, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 434,806 que representa el 1.42 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Docentes con adecuadas competencias: Se encuentran comprendidas las actividades de selección de docentes y ejercicio de la docencia universitaria, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 2,443,525 que representa el 7.96 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Servicios adecuados de apoyo al estudiante: Se encuentran comprendidas las actividades de apoyo académico, bienestar y asistencia social y servicios de educaciones complementarios, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 3,352,815 que representa el 10.92 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Infraestructura y equipamiento adecuados: Se encuentra comprendida la actividad de mantenimiento, reposición y reparación, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 208,750 que representa el 0.68 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades

Otras actividades: Comprende las actividades de planeamiento y presupuesto, conducción y orientación superior, gestión administrativa, asesoramiento técnico y jurídico, gestión de recursos humanos, acciones de control y auditoría, desarrollo y evaluación de programas de post grado, unidades de enseñanza y producción, concesión de bolsa a estudiantes, promoción e incentivo de las actividades culturales y artísticas, promoción y fomento del deporte universitario, proyección y extensión universitaria, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 24,274,430 que representa el 79.03 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

En conclusión a nivel gasto ejecutado en actividades por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se llegó a ejecutar con mayor porcentaje en la actividad de otras actividades, ya que ahí se encuentran la mayoría de actividades

ejecutando así un monto de S/. 24,274,430 que representa el porcentaje mayor ejecutado a nivel de actividades desarrolladas.

Tabla 7: Cuadro comparativo del presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por proyectos del año 2017.

CADENA DEL GASTO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	MONTO	%
NO EXISTEN PROYECTOS				
TOTAL	0	0	0	0.00%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

Como se puede observar en la Tabla 7 para el año 2017, en la ejecución presupuestaria de gastos por Fuente financiamiento Recursos Directamente Recaudados a nivel de proyectos no existieron proyectos, por lo cual concluimos que no se llegó a requerir la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Tabla 8: Resumen del cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del año 2017.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	%	PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS	%
ACTIVIDADES	36848500	100.00%	30714326	83.35%
PROYECTOS	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	36848500	100.00%	30714326	83.35%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO.

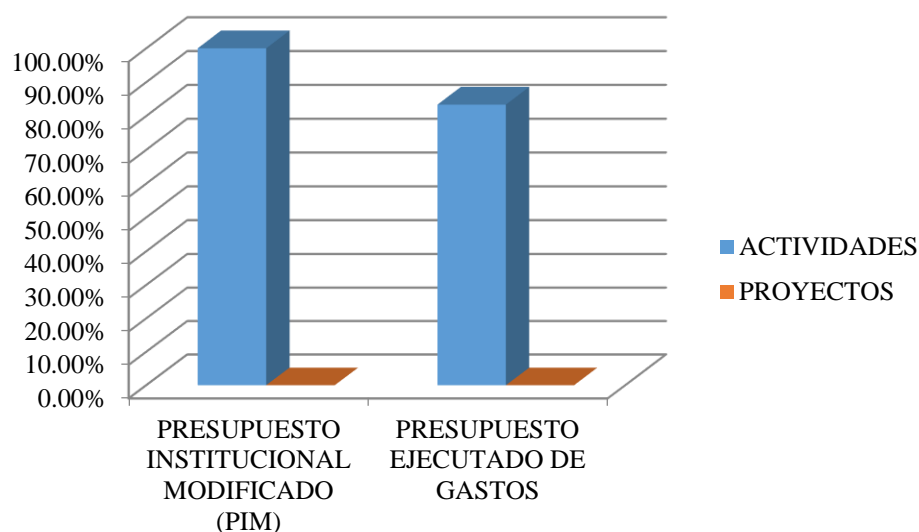


Figura 8: Resumen del cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del año 2017.

FUENTE: Tabla 8

Como se puede observar en la Tabla 8 y Figura 8 lo cual se muestra el resumen de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del periodo 2017 en relación a las Actividades y Proyectos, en resumen, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 36848500, y se logró ejecutar el 100.00 % del cual en las actividades se ejecutó un 83.35% y en los proyectos un 0.00% con una variación de 16.65 %, lo cual es un porcentaje suficiente para considerar que la ejecución fue óptima, dando a concluir que en el periodo se ejecutaron adecuadamente los gastos por actividades, pero no se ejecutó ningún gasto por proyecto.

Tabla 9: Cuadro comparativo del presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por actividades del año 2018.

CADENA DEL GASTO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	MONTO	%
ACCIONES COMUNES	663,000	685,960	550,543	1.68%
CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS	90,000	90,000	72,300	0.22%
FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	60,000	60,000	30,000	0.09%
DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2,673,804	3,250,975	2,958,196	9.03%
PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	180,700	180,700	29,000	0.09%
SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	4,703,496	4,731,120	3,137,238	9.58%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS SIN PRODUCTO	238,000	332,000	201,859	0.62%
TOTAL	36,532,916	37,873,491	32,750,559	100.00%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

Como observamos en la Tabla 9, para el año 2018, la ejecución de presupuesto de gastos a nivel de actividades lo detallamos de la siguiente manera:

Acciones comunes:

Son los gastos corrientes y se encuentra comprendida la actividad de gestión del programa; que a su vez comprende, la formación universitaria de pregrado, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 550,543 que representa el 1.68 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Capacidades para las generaciones de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrolladas y fortalecidas:

Se encuentra comprendida la actividad de programas en post grado en ciencia tecnología e innovación tecnológica, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 72,300 que representa el 0.22 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica:

Se encuentra comprendida la actividad de operación y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 30,000 que representa el 0.09 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Docentes con adecuadas competencias:

Se encuentran comprendidas las actividades de selección de docentes, ejercicio de la docencia universitaria y la capacitación de docentes, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 2,958,196 que representa el 9.03 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Programas curriculares adecuados:

Se encuentra comprendida la actividad de fomento de la investigación formativa, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 29,000 que representa el 0.09 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Servicios adecuados de apoyo al estudiante:

Se encuentran comprendidas las actividades de apoyo académico, bienestar y asistencia social y servicios de educaciones complementarios, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 3,137,238 que representa el 9.58 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Infraestructura y equipamiento adecuados:

Se encuentra comprendida la actividad de mantenimiento, reposición y reparación, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 201,859 que representa el 0.62 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades

Otras actividades:

Comprende las actividades de planeamiento y presupuesto, conducción y orientación superior, gestión administrativa, asesoramiento técnico y jurídico, gestión de recursos humanos, acciones de control y auditoría, desarrollo y evaluación de programas de post grado, unidades de enseñanza y producción, concesión de bolsa a estudiantes, promoción e incentivo de las actividades culturales y artísticas, promoción y fomento del deporte universitario, proyección y extensión universitaria, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 25,771,423 que representa el 78.69 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

En conclusión a nivel gasto ejecutado en actividades por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se llegó a ejecutar con mayor porcentaje en la actividad de otras actividades, ya que ahí se encuentran la mayoría de actividades ejecutando así un monto de S/. 25,771,423 que representa el porcentaje mayor ejecutado a nivel de actividades desarrolladas.

Tabla 10: Cuadro comparativo del presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por proyectos del año 2018.

CADENA DEL GASTO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	MONTO	%
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EDIFICACIÓN PÚBLICA; EN EL(LA) MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO		1,356,425	1,356,023	100.00%
TOTAL	0	1,356,425	1,356,023	100.00%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

Como se puede observar en la Tabla 10 para el año 2018, la ejecución presupuestaria de gastos por Fuente financiamiento Recursos Directamente Recaudados a nivel de proyectos lo detallamos de la siguiente manera:

Proyecto: Adquisición de terreno para edificación pública; en la maestría en contabilidad y administración distrito de Puno, provincia Puno, departamento Puno.

Comprende el proyecto adquisición de terreno para edificación pública; en la maestría en contabilidad y administración distrito de Puno, provincia Puno, departamento Puno, con la actividad de adquisición de terreno, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 1,356,023 que representa el 100.00 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Tabla 11: Resumen de los cuadros comparativos del presupuesto programado y ejecutado del gasto por actividades y proyectos del año 2018.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	%	PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS	%
ACTIVIDADES	37873491	96.54%	32750559	83.48%
PROYECTOS	1356425	3.46%	1356023	3.46%
TOTAL	39229916	100.00%	34106582	86.94%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

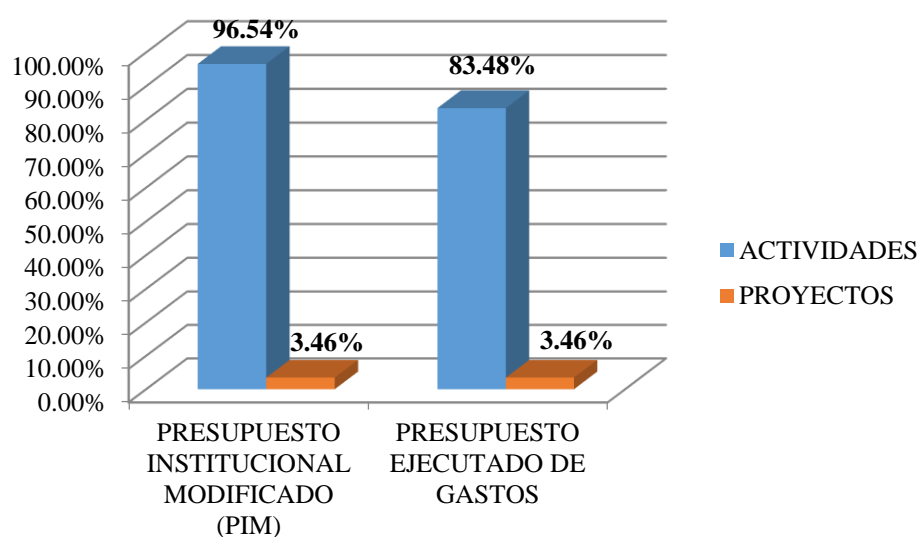


Figura 9: Resumen de los cuadros comparativos del presupuesto programado y ejecutado del gasto por actividades y proyectos del año 2018.

FUENTE: Tabla N° 11

Como se puede observar en la Tabla 11 y Figura 9 lo cual se muestra el resumen de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del periodo 2018 en relación a las Actividades y Proyectos, en resumen, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 39,229,916, y se logró ejecutar un 86.94% del cual en las actividades se ejecutó un 83.48 % y en los proyectos un 3.46%, con una variación positiva de 13.06 %, lo cual es un porcentaje valorable y se puede considerar que la ejecución fue buena, dando a concluir que en el periodo 2018 la Programación de Gastos en actividades con Fuente de

Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y proyectos incidieron de manera positiva en la Ejecución Presupuestal de Gastos.

4.1.2. Objetivo Específico N° 3

Proponer lineamientos que mejoren la ejecución del gasto presupuestal en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Para proponer los lineamientos que mejoren la ejecución presupuestal del gasto en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno se tuvo que detectar las deficiencias, los mismos que están en las anteriores conclusiones, por lo tanto las propuestas que realizamos son las siguientes:

a) Realizar la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de manera adecuada.

Uno de los problemas principales de la deficiencia respecto a la Programación y Formulación del Presupuesto se halla en el personal encargado del área de planeamiento y Presupuesto, dando como resultado una deficiente evaluación y ejecución del presupuesto por lo que:

- Se requiere realizar capacitaciones oportunas y personalizadas al personal que se involucre en los procesos presupuestarios, dando mayor énfasis a las fases iniciales del presupuesto, estas capacitaciones deberán realizarse constantemente y en momentos oportunos, también deberán cumplirse cuando existan cambios de normas, y cuando se realice rotación de personal; por lo cual deben efectuarse de forma obligatoria.

- Así como la difusión y estudio de las normas legales y administrativas enmarcadas en el Sistema Nacional de Presupuesto Público al personal administrativo de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, mediante charlas realizadas en forma mensual por el Ministerio de Economía y Finanzas – CONECTAMEF, en forma quincenal por el sectorista y en forma diaria por el jefe de cada oficina.

b) Incrementar los ingresos propios de la Universidad Nacional del Altiplano

Puno

La Universidad Nacional del Altiplano de Puno debe implementar planes y realizar proyectos para así poder incrementar sus recursos directamente recaudados, y por tanto promover el desarrollo económico de la entidad y por así de esta manera se obtendrá los recursos financieros necesarios para cumplir las metas presupuestarias planificadas anualmente, para tal caso se propone:

Realización de capacitaciones, cursos y diplomados

- La demanda de capacitaciones, cursos y diplomados en la UNA Puno es de una considerable cantidad, en ese sentido podemos concluir que tienen mayor aceptación para los alumnos los cursos de actualización de tesis, porque les permite obtener el título profesional y concluir su carrera, para posteriormente proyectarse a su maestría que es la siguiente aspiración importante en su vida profesional.
- Los docentes demandan los cursos de doctorado con el fin de alcanzar el mayor nivel académico, de investigación y lograr la mayor remuneración dentro del proceso de homologación, también consideran importante para mejorar la calidad de su enseñanza los cursos de segunda especialización para profundizar sus conocimientos y ser más eficaces mediante la aplicación de conocimientos prácticos y consideran que para efectos de incrementar sus habilidades de gestión necesitan conocer los aspectos técnicos de ejecución presupuestaria como son los cursos del SIAF y el SNIP.
- El personal administrativo recomienda que es indispensable para ser más eficientes y eficaces los conocimientos de los cursos de administración presupuestaria, como son los cursos del SIAF, SEACE, OSCE y SIGA, presupuesto por resultados, cuyos conocimientos deben ser plasmados mediante diplomados o maestrías.

- Los egresados plantean que la demanda de cursos esta direccionada para ser más eficientes y eficaces en los cursos de segunda especialización para ser graduados en las maestrías y diplomados. Para el ejercicio de su profesión también son de mucha importancia los cursos de actualización de tesis para quienes no han optado el título profesional.

Plan de capacitación, cursos y diplomados

Acciones a desarrollar

Las acciones para el desarrollo del plan de capacitación están respaldados por los temarios que permitirán a los asistentes a captar los temas, y permitirán mejorar la calidad educativa, para ello se está considerando lo siguiente:

Temas de capacitación, cursos y diplomados

Sistema institucional

- Planeamiento Estratégico
- Administración y organización
- Cultura Organizacional
- Gestión del Cambio

Imagen institucional

- Relaciones Humanas
- Relaciones Públicas
- Administración por Valores
- Mejoramiento Del Clima Laboral

Contabilidad:

- Auditoria y Normas de Control
- Control Patrimonial
- SIAF, SEACE, OSCE, SIGA

Materiales:

- **Infraestructura.** Las actividades de capacitación se desarrollaran en ambientes adecuados proporcionados por la Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- **Mobiliario, equipo y otros.** Está conformado por carpetas y mesas de trabajo, pizarra, plumones, total folio, equipo multimedia, TV-Data Display, y ventilación adecuada.
- **Documentos técnico – educativo.** Entre ellos tenemos: certificados, encuestas de evaluación, material de estudio, etc.

Financiamiento

El monto de inversión de este plan de capacitación, será financiada con ingresos propios presupuestados de la institución.

Presupuesto**Tabla 12:** Presupuesto para la realización de cursos, capacitaciones y diplomados

DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Honorarios de expositores	Global	-	-	-
Pasajes Terrestres	Psje.	-	-	-
Viáticos	h/día	-	-	-
Certificados	Unid.	-	-	-
Separatas anilladas	Unid.	-	-	-
Fólderes	Unid.	-	-	-
Plumones de colores	Unid.	-	-	-
Lapiceros tinta seca	Unid.	-	-	-
Papel A4-80 gr	Ciento	-	-	-
Refrigerios	Unid.	-	-	-
Imprevistos	%	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO				-

Fuente: Elaboración propia.

Cronograma

Tabla 13: Cronograma de actividades para el desarrollo de cursos, capacitaciones y diplomados

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	MESES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Seminario: Planeamiento Estratégico	-												
Conferencia: Cultura Organizacional		-											
Taller: Relaciones Humanas			-										
Curso: Administración y Organización				-									
Seminario: Control Patrimonial					-								
Conferencia: Relaciones Publicas						-							
Seminario: Mejoramiento del Clima Laboral							-						
Curso: Gestión del Cambio								-					
Seminario: Auditoria y Normas de Control									-				
Conferencia: Administración por Valores										-			
Diplomado: Gestión Publica												-	

Fuente: Elaboración Propia

4.2. DISCUSIÓN

SOSA (2016) Concluye que Los Recursos Directamente Recaudados generados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno han sido programados para gastos en diferentes actividades y proyectos a fin de cumplir con la finalidad de la institución, entendiendo que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje, no dejando de lado los gastos de capital con un menor porcentaje; en tal caso estarían influyendo positivamente en la ejecución presupuestal de Gastos. En el presente trabajo de investigación se llegó a la conclusión de la recaudación de los recursos directamente recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano inciden directamente con la ejecución de los gastos corrientes y de capital. Por lo tanto, el resultado de la discusión se toma, debido a que ambos consideramos existe una relación directa los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución del presupuesto.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Mediante los resultados obtenidos, se contrasto las hipótesis planteadas en el trabajo de investigación, siendo su síntesis como sigue:

Contrastación de la Primera Hipótesis Específica

Primera hipótesis específica planteada: *“Los recursos Directamente Recaudados influyen directamente en la ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.”*

De acuerdo a los cuadros de ingresos presentados del 01 al 03 en la gestión en los periodos 2017 y 2018 en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, la Ejecución Presupuestal de Ingresos del periodo 2018 se logró el 114.47% con la suma de S/. 44,907,215 el cual es mayor a la recaudación del año 2017 que es de un S/. 35,320,040 que equivale a un 95.85%, por lo que podemos deducir que la Ejecución Presupuestal de Ingresos por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en ambos periodos fueron excelentes, y óptimos; y se puede deducir que la Captación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados influye directamente en la Ejecución Presupuestal de Ingresos, debido a que permitió el cumplimiento de sus objetivos y metas presupuestadas pese a las deficiencias en su ejecución

Por lo tanto la hipótesis se acepta.

Contrastación de la Segunda Hipótesis Específica

Segunda hipótesis específica planteada: *“Los recursos Directamente Recaudados influyen positivamente en la ejecución presupuestal de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno”.*

De acuerdo a los cuadros presentados del 04 al 11 en la gestión del año 2017, el presupuesto ejecutado asciende a la suma de S/. 30,714,326, lo que representa un porcentaje de 83.35% , del total del presupuesto programado en el (PIM), que muestra una buena Ejecución del Gasto mas no optima; En la gestión del año 2018, el presupuesto ejecutado asciende a la suma de S/. 34,106,584, Lo que representa

el 86.94% del monto total de presupuesto programado de acuerdo al (PIM), porcentualmente presenta una variación de un 3.59 % entre ambos periodos, mostrando una mejora en la Ejecución del Gasto en el periodo 2018. Los Recursos Directamente Recaudados influyen de manera positiva en la ejecución del presupuestal del Gasto, porque permite realizar los objetivos y metas en dichos periodos a pesar de la deficiente capacidad de gestión de gasto que exista.

Por lo tanto la hipótesis se acepta.

CONCLUSIONES

Las siguientes son las conclusiones a los que se han llegado, luego del análisis e interpretación de los resultados del trabajo de investigación.

PRIMERA: Gracias a la captación de Recursos Directamente Recaudados por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional, se considera también que Universidad Nacional del Altiplano de Puno es una entidad que tiene a cargo una notable cantidad de servicios, que brindan la captación de Recursos Directamente Recaudados , por ende se reconoce la influencia directa y positiva de la recaudación, dado que en el periodo 2017 se ejecutó ingresos a un 95.85% , en el periodo 2018 a un 114.47%, llegando en el primer periodo casi a la totalidad y en el segundo periodo sobrepasando el presupuesto programado.

SEGUNDA: Los Recursos Directamente Recaudados generados por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno han sido programados para gastos en diferentes actividades y proyectos a fin de cumplir con la finalidad de la institución, entendiendo que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje, no dejando de lado los gastos de capital con un menor porcentaje; en tal caso estarían influyendo positivamente en la ejecución presupuestal de Gastos

TERCERA: Los lineamientos que se han propuesto en el presente trabajo de investigación se han realizado de acuerdo a las deficiencias que se han encontrado en la captación de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en los diferentes procesos de recaudación por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Todos los lineamientos propuestos contribuyen a una mejor ejecución presupuestal de gastos de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones a los que se han llegado, luego de haber obtenido las conclusiones del trabajo de investigación son:

PRIMERA: Se recomienda a la institución capacitar constantemente al personal en temas de programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), dando mayor énfasis en las fases iniciales del presupuesto para una programación de ingresos viables, especialmente a las oficinas relacionadas con la recaudación de ingresos como son la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de igual forma con el Área de Tesorería; avocarse principalmente a la correcta Ejecución de Ingresos que muestra deficiencias en su proceso y que no permite que sea óptima o se ejecute al 100%.

SEGUNDA: Avocarse en el cumplimiento de fines, objetivos y funciones de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a fin de cumplir con los procesos presupuestarios, principios y normas, para que exista una mejor gestión, y capacidad de gasto y su aplicación justa del presupuesto.

Para cumplir con los objetivos y metas programadas en cuanto a la ejecución presupuestal de gastos, es importante que se realice una evaluación de los factores que inciden negativamente en ella.

TERCERA: Indagar sobre otros servicios rentables y que no generen deudas a largo plazo como la ampliación de algunos establecimientos para el arrendamiento a las instituciones financieras ya que los ingresos por parte de estas son seguros, se estima que con las recomendaciones dadas se llegara a cumplir el 100% de la ejecución presupuestal de ingresos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Mareina, J. (2010). *Administración Gubernamental. Lima: Marketing consultores S.A.*
- Andía Valencia, W. (2014). *Manual de Gestión Pública (Cuarta ed.). (J. Andía Chavez, Ed.) Lima: Impresión Evolution Graphic.*
- Ccama Apaza, J. C. (2016). *Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestal y el Cumplimiento de las Metas Programadas de la Municipalidad Distrital de Paratía - Lampa, Periodos 2014 - 2015.* Puno: UNA - PUNO.
- Condori Limachi, L. (2015). *Determinación de las causas que Influyen en la Evasión y Morosidad de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, Periodos 2011 - 2012.* Puno: UNA - PUNO.
- Decreto Ley N° 1440 (16 de setiembre de 2018) *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>*
- Flores Huambo, (2014) *Análisis de la inversión pública en la región Cusco caso: fuente de financiamiento recursos determinados periodo 2009 – 2013,* Universidad Nacional San Antonio de Abad, Cusco
- Flores Lujano, K. K. (2016). *Determinación de la Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Universidad Nacional del Altiplano Puno Periodos 2013, 2014 y 2015.* Puno: UNA-PUNO.
- Ley 281112. (2013) *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.* Ministerio de Economía y Finanzas Obtenido de

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>

Ley 27972. (27 de Mayo de 2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf> Perú.

Mamani Quispe (2004) *Análisis y evaluación de los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancané periodos 2001 - 2002*. Puno: UNA - PUNO

Ministerio De Economía Y Finanzas Web <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>. Perú

Quispe Callata (2016) *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015* Puno: UNA - PUNO.

Rojas Rosas, B. M. (2004). *Análisis y Evaluación de los Recursos Directamente Recaudados y su Incidencia en la Ejecucion Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Yunguyo periodo 2001-2002*. Puno: UNA - PUNO.

Sosa Flores (2016) *Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la sociedad de beneficencia pública de puno periodos, 2013 – 2014*, Puno, Perú

Suarez Cabanillas, Jhonny Luis (2014) *Incidencia de la adecuada ejecución financiera y presupuestal de los fondos públicos rubros 08 (Impuestos Municipales) y 09*

(Recursos Directamente Recaudados) en el resultado de la gestión municipal de la provincia de Chepén durante el año fiscal 2014 Chepen, Peru

Supo Halanoca, A. J. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de metas del Hospital Manuel Nuñez Butrón, Periodos 2012 - 2013*. Puno: UNA-PUNO.

Villegas Coveñas, (2016) *Caracterización de las Fuentes de Financiamiento y su Incidencia en la Ejecución Presupuestaria de las Municipalidades del Perú. Tesis de pre grado para optar el grado de Contador Público, Universidad Católica los Angeles, Chimbote*

Unidad Coordinadora del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ). (2011). *El Sistema Presupuestario en el Perú Notas para No Especialistas*. Lima
Decreto Supremo N° 179-2004-EF. (08 de Diciembre de 2004). Texto Único Ordenado del Impuesto a la Renta. Lima, Perú.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia, los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2017 - 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera incide la recaudación de recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno?	OBJETIVO GENERAL Analizar la incidencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.	HIPOTESIS GENERAL Los Recursos Directamente Recaudados son invertidos en gastos corrientes y de capital los mismos que inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de ingreso y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.	VARIABLE INDEPENDIENTE Recursos Directamente Recaudados VARIABLE DEPENDIENTE Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos	Variable Independiente • PIA • PIM Variable Dependiente • Ejecución de presupuesto de Ingresos y Gastos • Metas por actividades y por proyectos
PROBLEMA ESPECÍFICO N° 01 ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno?	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 01 Analizar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.	HIPOTESIS ESPECÍFICO N° 01 Los recursos Directamente Recaudados influyen directamente en la ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.	VARIABLE INDEPENDIENTE Recursos Directamente Recaudados. VARIABLE DEPENDIENTE Ejecución presupuestaria de Ingresos.	Variable Independiente • Ejecución de presupuesto de Ingresos • Ejecución de presupuesto de Gastos Variable Dependiente • Metas por actividades • Metas por proyectos
PROBLEMA ESPECÍFICO N° 02 ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la programación y ejecución presupuestal de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno?	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 02 Evaluar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución presupuestal de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2017-2018.	HIPOTESIS ESPECÍFICO N° 02 Los recursos Directamente Recaudados influyen positivamente en la ejecución presupuestal de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno	VARIABLE INDEPENDIENTE Recursos Directamente Recaudados VARIABLE DEPENDIENTE Ejecución Presupuestaria de Gastos	Variable Independiente • Ejecución de presupuesto de Ingresos • Ejecución de presupuesto de Gastos Variable Dependiente • Metas por actividades • Metas por proyectos
	Proponer lineamientos y políticas que mejoren la ejecución del gasto presupuestal en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.			

Anexo 2: Ingreso presupuestal 2017

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

viernes, 29 de noviembre del 2019

Año: 2017

	¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
				Sub-Genérica	Trimestre	Mes
▲ TOTAL				49,979,219,038	72,732,108,656	90,240,416,388
▲ Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL				32,377,366,526	36,349,495,597	54,034,151,938
▲ Sector 10: EDUCACION				1,969,269,193	2,012,232,684	4,018,097,899
▲ Pliego 620: U.N. DEL ALTIPLANO				38,016,094	43,886,093	44,994,819
▲ Unidad Ejecutora 001-08: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO				38,016,094	43,886,093	44,994,819
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				35,398,500	36,848,500	35,495,487
▲ Rubro 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				35,398,500	36,848,500	35,495,487
▲ Tipo de Recurso 0: NORMAL				35,398,500	36,848,500	35,320,040
Genérica				PIA	PIM	Recaudado
<input type="radio"/> 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS				34,950,500	34,950,500	32,829,128
<input type="radio"/> 5: OTROS INGRESOS				448,000	448,000	1,040,912
<input type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE				0	1,450,000	1,450,000

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de octubre de 2019.

Anexo 3: Ingreso presupuestal 2018

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

viernes, 29 de noviembre del 2019

¿Quién realiza la recaudación?

¿De qué fuentes proviene la recaudación?

¿Cómo se estructura la recaudación?

¿Cuándo se hizo la recaudación?

Sub-Genérica

Trimestre

Mes

Año 2018

	PIA	PIM	Recaudado
Genérica			
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34,561,040	34,561,040	34,750,409
5: OTROS INGRESOS	1,971,876	1,971,876	614,021
9: SALDOS DE BALANCE	0	2,697,000	9,542,785
TOTAL	54,459,949,556	81,480,297,014	92,299,942,532
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	35,606,573,317	36,689,496,562	50,559,774,538
Sector 10: EDUCACION	1,709,843,668	2,321,315,921	4,236,110,287
Fliego 620: U.N. DEL ALTIPLANO	41,256,290	59,356,456	70,686,392
Unidad Ejecutora 001-98: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	41,256,290	59,356,456	70,686,392
Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,532,916	39,229,916	45,025,522
Rubro 08: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,532,916	39,229,916	45,025,522
Tipo de Recurso 0: NORMAL	36,532,916	39,229,916	44,907,215

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de octubre de 2019.

Anexo 4: Gasto presupuestal 2017



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 29 de noviembre del 2019

	¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría	Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
TOTAL					142,471,518,545	161,079,975,365	153,594,474,517	151,589,903,264	150,005,517,211	149,577,942,759	85.1	
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL					105,113,439,451	99,439,569,928	97,281,323,378	97,167,201,028	96,848,893,378	96,407,322,843	89.9	
Sector 10: EDUCACION					16,379,171,034	12,496,753,032	11,778,094,976	11,222,810,140	11,163,600,492	11,097,498,026	89.3	
Pliego 820: U.N. DEL ALTIPLANO					174,246,094	216,623,930	206,619,305	191,780,170	188,592,348	188,571,902	87.1	
Unidad Ejecutora 001-08: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO					174,246,094	216,623,930	206,619,305	191,780,170	188,592,348	188,571,902	87.1	
Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					35,398,500	36,848,500	31,055,163	30,766,654	30,722,657	30,714,326	83.4	

Ejecución	Atención de Compromiso Mensual		Compromiso Anual	Certificación	PIM	PIA	Avance %
	Devengado	Girado					
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,985,556	14,985,556	14,985,556	14,985,556	17,468,670	17,468,670	85.6
5-23: BIENES Y SERVICIOS	15,087,385	15,074,017	15,087,385	15,375,893	16,385,088	14,935,088	92.0
5-25: OTROS GASTOS	248,192	248,192	248,192	248,192	700,700	700,700	35.4
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	445,521	445,521	445,521	445,521	2,294,042	2,294,042	19.4

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de octubre de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo 5: Gasto presupuestal por grupo generico 2018



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 29 de noviembre del 2019

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Categoría	Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Año 2018 Actividades/Proyectos		
TOTAL				157,158,747,651	187,500,617,461	173,249,001,094	164,833,438,678	160,689,383,541	159,491,285,440	159,175,813,593	85.1
▲ Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL				115,381,884,467	111,754,644,286	103,763,455,128	101,830,690,436	100,919,851,715	100,632,651,848	100,508,301,275	90.0
▲ Sector 10: EDUCACION				14,232,558,127	11,752,676,269	10,984,001,400	10,611,628,446	10,486,338,994	10,455,191,799	10,422,238,299	89.0
▲ Pliego 520: U.N. DEL ALTIPLANO				168,989,756	208,787,292	197,014,060	196,888,621	196,832,621	196,773,706	196,656,249	94.2
▲ Unidad Ejecutora 001-88: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO				168,989,756	208,787,292	197,014,060	196,888,621	196,832,621	196,773,706	196,656,249	94.2
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				36,532,916	39,229,916	34,359,257	34,234,590	34,178,590	34,125,821	34,106,583	87.0
Genérica											
				PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
				17,468,670	17,468,670	14,488,914	14,488,914	14,488,914	14,487,518	14,485,936	82.9
				16,069,504	18,066,504	17,111,109	17,106,744	17,050,744	17,016,264	17,004,926	94.2
				700,700	700,700	241,404	241,404	241,404	241,404	241,404	34.5
				2,294,042	2,994,042	2,517,830	2,397,528	2,397,528	2,380,636	2,374,318	79.5

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de octubre de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Anexo 6: Gasto presupuestal por actividades y proyectos 2017

viernes, 29 de noviembre del 2019

Año 2017 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Obra	Rubro	Función	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL			142,471,518.545	176,300,549.759	161,079,975.365	153,594,474.517	151,589,903.264	150,005,517.211	149,577,942.759	85.1
Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL			105,113,439.451	107,508,500.596	99,439,569.928	97,281,323.378	97,167,201.028	96,648,893.378	96,407,322.843	89.9
Sector 10: EDUCACION			16,379,171.034	12,496,753.032	11,778,094.976	11,222,810.140	11,208,202.353	11,163,600.492	11,097,498.026	89.3
Pilago 820: U.N. DEL ALTIPLANO			174,246.094	216,623.930	206,619.305	191,780.170	191,070.210	188,592.348	188,571,902	87.1
Unidad Ejecutora 001-68: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO			174,246.094	216,623.930	206,619.305	191,780.170	191,070.210	188,592.348	188,571,902	87.1
Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			35,398.500	36,848.500	31,055.163	30,766.654	30,736.024	30,722.657	30,714,326	83.4
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %		
3000001: ACCIONES COMUNES	663,000	735,688	435,746	435,746	435,746	434,806	434,806	59.1		
3000729: CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS	80,000	80,000	0	0	0	0	0	0.0		
3000742: FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	50,000	50,000	0	0	0	0	0	0.0		
3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2,529,804	2,670,804	2,526,198	2,444,902	2,444,902	2,443,525	2,443,525	91.5		
3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	60,000	60,000	0	0	0	0	0	0.0		
3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	4,764,196	4,791,196	3,471,283	3,354,732	3,354,732	3,352,921	3,352,921	70.0		
3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	238,000	238,000	208,781	208,750	208,750	208,750	208,750	87.7		
3999999: SIN PRODUCTO	27,013,500	28,222,812	24,413,154	24,322,524	24,291,894	24,282,654	24,274,430	86.0		

Anexo 7: Gasto presupuestal por actividades y proyectos 2018

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Obra	Función	Rubro	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Trimestre	Mes
▲ TOTAL				157,158,747.651	187,500,617.461	173,249,001.094	164,833,438.678	160,689,383.541	159,491,285.440	159,175,813.593		85.1
▲ Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL				115,381,884.467	111,754,644.286	103,763,455.128	101,830,690.436	100,919,851.715	100,632,651.848	100,508,301.275		90.0
▲ Sector 10: EDUCACION				14,232,558.127	11,752,676.269	10,984,001.400	10,611,628.446	10,486,338.994	10,455,191.799	10,422,238.299		89.0
▲ Pliego 020: U.N. DEL ALTIPLANO				168,989,756	208,787,292	197,014,060	196,888,621	196,832,621	196,773,706	196,656,249		94.2
▲ Unidad Ejecutora 001-08: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO				168,989,756	208,787,292	197,014,060	196,888,621	196,832,621	196,773,706	196,656,249		94.2
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				36,532,916	39,229,916	34,359,257	34,234,590	34,178,590	34,125,821	34,106,583		87.0
		Producto / Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		Avance %
○ 2399635: ADQUISICION DE TERRENO PARA EDIFICACION PUBLICA; EN EL(LA) MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO				0	1,356,425	1,356,425	1,356,023	1,356,023	1,356,023	1,356,023		100.0
Ficha de Proyecto												
○ 3000001: ACCIONES COMUNES				663,000	685,960	565,453	565,443	565,443	550,543	550,543		80.3
○ 3000729: CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS				90,000	90,000	74,300	74,300	74,300	72,300	72,300		80.3
○ 3000742: FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA				60,000	60,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000		50.0
○ 3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS				2,673,804	3,250,975	3,079,534	2,959,633	2,959,633	2,959,633	2,958,196		91.0
○ 3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS				180,700	180,700	29,000	29,000	29,000	29,000	29,000		16.0
○ 3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE				4,703,496	4,731,120	3,143,224	3,141,166	3,141,166	3,137,238	3,137,238		66.3
○ 3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS				238,000	332,000	203,245	203,242	203,242	201,859	201,859		60.8
○ 3999999: SIN PRODUCTO				27,923,916	28,542,736	25,878,077	25,875,782	25,819,782	25,789,224	25,771,423		90.4

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
ALTIPLANO PUNO, PERIODOS 2017 – 2018

DIRECTLY COLLECTED RESOURCES AND THEIR INCIDENCE IN THE BUDGET
EXECUTION OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF ALTIPLANO PUNO, PERIODS
2017 – 2018

ARTÍCULO CIENTÍFICO

PRESENTADO POR:

GABRIEL CRISTHIAN CHOQUE MESTAS



DIRECTOR DE TESIS :

.....
D.Sc. EDGAR DARÍO CALLOHUANCA AVALOS

**COORDINADOR DE
INVESTIGACION** :

.....
Dr. EDGAR VILLAHERMOSA QUISPE

PUNO - PERÚ

2019

**LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
PUNO, PERIODOS 2017 - 2018**

DIRECTLY COLLECTED RESOURCES AND THEIR INCIDENCE IN THE BUDGET
EXECUTION OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF ALTIPLANO PUNO, PERIODS 2017 -
2018

GABRIEL CRISTHIAN CHOQUE MESTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
PUNO, PERIODOS 2017 - 2018**

DIRECTLY COLLECTED RESOURCES AND THEIR INCIDENCE IN THE BUDGET
EXECUTION OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF ALTIPLANO PUNO, PERIODS 2017 -
2018

AUTOR : GABRIEL CRISTHIAN CHOQUE MESTAS

CORREO ELECTRÓNICO : gabrielcristhianchoquemestas@gmail.com

ESCUELA PROFESIONAL : CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

El presente artículo científico denominado “Los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2017- 2018”, tiene como finalidad analizar la procedencia de la generación de los ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados y la incidencia que refleja en la ejecución del presupuesto, para luego plantear políticas y lineamientos que contribuyan a la mejor captación de recursos directamente recaudados. La metodología utilizada es, métodos: inductivo, deductivo, analítico, comparativo, descriptivo, sintético. Las técnicas de recolección de datos utilizados son: observación directa, entrevista, recolección de datos y análisis documental. El trabajo de investigación se desarrolló utilizando información de las áreas de: logística: en el control de inventarios; abastecimiento: en el control de los procesos de adquisición; programación, distribución y control de bienes y servicios; presupuesto y planificación: en la supervisión de los procesos presupuestarios, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno. De acuerdo a la metodología de análisis de los recursos directamente recaudados, se obtuvo que: gracias a la captación de Recursos Directamente Recaudados por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional.

Palabras Claves: Ejecución Presupuestal, Recursos Directamente Recaudados, Programación Presupuestal.

ABSTRACT

The present research work called “The Directly Raised Resources and their impact on the budgetary execution of the National University of the Puno Highlands, Periods 2017-2018”, aims to analyze the origin of the generation of income and expenses of the source of financing directly collected resources and the impact that it reflects on the execution of the budget, to then propose policies and guidelines that contribute to the better collection of directly collected resources. The methodology used is, methods: inductive, deductive, analytical, comparative, descriptive, synthetic. The data collection techniques used are direct observation, interview, data collection and documentary analysis. The research work was developed using information from the areas of logistics: in inventory control; sourcing: in the control of the acquisition processes; programming, distribution and control of goods and services; budget and planning: in the supervision of budgetary processes, of the National University of the Puno Highlands. According to the methodology of analysis of the directly collected resources, it was obtained that: thanks to the collection of Resources Directly Raised by the National University of the Puno Highlands, it was possible to fulfill the goals and objectives programmed in the (POI) Plan Institutional Operation

Keywords: Budget Execution, Directly Raised Resources, Budget Programming.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata sobre el tema análisis de recursos directamente recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y su incidencia en la ejecución de presupuesto de ingresos y de gastos, que se enmarca dentro de la teoría de gestión presupuestaria por metas la cual tiene implicancias en la eficacia, y determina la obtención de indicadores de eficacia que miden la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de los recursos directamente recaudados y su respectiva ejecución contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Los Recursos Directamente Recaudados son los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre las cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad;

Tasas; Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que le corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

En particular la Universidad Nacional del Altiplano Puno en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados se ha caracterizado por una alta variedad de actividades de enseñanza, investigación y proyección social.

La Universidad Nacional del Altiplano se encuentra facultada para desarrollar e implementar actividades que les permitan la generación de recursos propios a través de la comercialización de bienes y servicios, exclusivamente para la manutención de sus actividades y servicios de apoyo social, siempre y cuando se encuentren al logro de sus objetivos y metas.

MATERIAL Y MÉTODOS

Métodos

Los métodos de investigación del presente trabajo de investigación son: El analítico, descriptivo y deductivo.

Método Analítico: El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos que permitirá el análisis de normatividad, documentación e información financiera de cada componente de la muestra, observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

Método Descriptivo: El método descriptivo que se utiliza para recoger, organizar, resumir, presentar, analizar, generalizar, los resultados de las observaciones. Este método implica la recopilación y presentación sistemática de datos para dar una idea clara de una determinada situación. En el estudio descriptivo el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y se manifiesta determinado fenómeno.

Método Comparativo: El método comparativo se realizara una comparación de un periodo con otro para ver las variaciones, mejoras u otro tipo de diferencias que ocurrió al final de cada ejercicio.

Técnicas

La recopilación de la información efectuada sirvió de sustento en la ejecución del presente trabajo de investigación, para el logro de objetivos planteados y comprobar o rechazar las hipótesis planteadas mediante las siguientes técnicas:

Observación: Esta técnica nos permitió conocer de cerca en forma objetiva, la situación y la problemática, obteniendo resultados mediante la recopilación de información de las oficinas de contabilidad y planeamiento estratégico.

Análisis documentario: Esta técnica nos permitió recolectar y sistematizar la información requerida de libros, informes, folletos, revistas, tesis, resumen de las cuentas por cobrar e información presupuestaria de ingresos. Para organizar adecuadamente la información y formular el marco teórico y posteriormente la contrastación con la práctica.

Población y muestra

En el trabajo de investigación se tomó como población a la Universidad Nacional del Altiplano Puno, que posee recursos directamente recaudados en mayor proporción a las transferencias. La muestra se ha tomado de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno en sus áreas de Planeación y Presupuesto.

RESULTADOS

En el presente capítulo se muestra el análisis y los resultados obtenidos en la realización del trabajo de investigación, el cual es producto de los estudios realizados en base a los objetivos trazados del presente trabajo de investigación.

Tabla 1: Cuadro comparativo del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2017

CADENA DEL INGRESO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCIÓN PPTAL DEL INGRESO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
	INGRESOS CORRIENTES	35398500	96.06%	35398500	96.06%	33870040
VENTA DE BIENES						
SERVICIOS Y DERECHOS	34950500	94.85%	34,950,500	94.85%	32,829,128	89.09%
OTROS INGRESOS	448000	1.22%	448,000	1.22%	1,040,912	2.82%
FINANCIAMIENTO		0.00%	1,450,000	3.94%	1,450,000	3.94%
SALDOS DEL BALANCE		0.00%	1,450,000	3.94%	1,450,000	3.94%
TOTAL	35398500	96.06%	36,848,500	100.00%	35,320,040	95.85%

FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos – Universidad Nacional del Altiplano.

Como se observa en la Tabla 1, en relación a la recaudación de recursos directamente recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno en el periodo 2017, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2017:

Los ingresos corrientes programados en este año, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 36,848,500 en la programación que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó captar la suma de S/. 34,950,500, siendo el mayor porcentaje con 94.85 %. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 448,000 que equivale al 1.22%.

Ejecución presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados:

Se tiene un ingreso total de (RDR) en el presente ejercicio fiscal la suma de S/. 33,870,040 como ingresos corrientes, por Saldo de Balance la suma de S/. 1,450,000 que totalizando en términos globales alcanza la suma de S/. 35,320,040 cifra que representa el 95.85% del total de ingresos recaudados en el año 2017.

Tabla 2: Cuadro comparativo del presupuesto programado y ejecutado del año 2018.

CADENA DEL INGRESO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCIÓN PPTAL DEL INGRESO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
	INGRESOS CORRIENTES	36532916	93.13%	36532916	93.13%	35364430
VENTA DE BIENES						
SERVICIOS Y DERECHOS	34,561,040	88.10%	34,561,040	88.10%	34,750,409	88.58%
OTROS INGRESOS	1,971,876	5.03%	1,971,876	5.03%	614,021	1.57%
FINANCIAMIENTO		0.00%	2,697,000	6.87%	9,542,785	24.33%
SALDOS DEL BALANCE		0.00%	2,697,000	6.87%	9,542,785	24.33%
TOTAL	36532916	93.13%	39,229,916	100.00%	44,907,215	114.47%

FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos – Universidad Nacional del Altiplano

Como se observa en la Tabla 2, en relación a la recaudación de recursos directamente recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno en el periodo 2018, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2018:

Los ingresos corrientes programados en este año, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 39,229,916 en la programación que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó captar la suma de S/. 34,561,040, siendo el mayor porcentaje con 88.10%. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 1,971,876 que equivale al 5.03%.

Ejecución presupuestaria de los recursos directamente recaudados:

Se tiene un ingreso total de (RDR) en el presente ejercicio fiscal la suma de S/. 35,364,430 como ingresos corrientes, por Saldo de Balance la suma de S/. 9,542,785 que totalizando en términos globales alcanza la suma de S/. 44,907,215 cifra que representa el 114.47% del total de ingresos recaudados en el año 2018.

Los Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2017 – 2018 en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno lo detallamos en siguiente cuadro.

Tabla 3: Cuadro comparativo de la ejecución presupuestal de ingresos de los años 2017 – 2018.

CADENA DEL INGRESO	EJECUCION PPTAL. DEL INGRESO 2017		EJECUCIÓN PPTAL. DEL INGRESO 2017	
	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS CORRIENTES	33870040	91.92%	35364430	90.15%
VENTA DE BIENES SERVICIOS Y DERECHOS	32,829,128	89.09%	34,750,409	88.58%
OTROS INGRESOS	1,040,912	2.82%	614,021	1.57%
FINANCIAMIENTO	1450000	3.94%	9,542,785	24.33%
SALDOS DEL BALANCE	1450000	3.94%	9,542,785	24.33%
TOTAL	35320040	95.85%	44,907,215	114.47%

FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos – Elaboración Propia

Como podemos ver en la Tabla 3, la Ejecución presupuestal de ingresos en los periodos 2017 y 2018 son:

La Ejecución Presupuestal de Ingresos del periodo 2017 se logró el 95.85% con la suma de S/. 35,320,040 el cual es menor a la recaudación del año 2018 que es de un S/. 44,907,215 que equivale a un 114.47% por lo que podemos deducir que la Ejecución Presupuestal de Ingresos por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en ambos periodos fueron buenos, mas no óptimos; y se puede deducir que la Captación por fuente de financiamiento Recursos Directamente

Recaudados influye directamente en la Ejecución Presupuestal de Ingresos, lo que hace posible que la ejecución de los mismos sea posible y cumpla sus objetivos y metas programadas.

Tabla 4: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2017

CADENA DEL GASTO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCIÓN PPTAL DEL GASTO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
	GASTOS CORRIENTES	33,104,458	89.84%	34,554,458	93.77%	30,269,405
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,468,670	47.41%	17,468,670	47.41%	14,949,443	40.57%
BIENES Y SERVICIOS	14,935,088	40.53%	16,385,088	44.47%	15,071,770	40.90%
OTROS GASTOS	700,700	1.90%	700,700	1.90%	248,192	0.67%
GASTOS DE CAPITAL	2,294,042	6.23%	2,294,042	6.23%	444,921	1.21%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,294,042	6.23%	2,294,042	6.23%	444,921	1.21%
TOTAL DE R.D.R.	35,398,500	96.06%	36,848,500	100.00%	30,714,326	83.35%

FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Universidad Nacional del Altiplano

En la Tabla 4 se muestra la evaluación de ejecución de gasto para el periodo 2017, respecto al Grupo Genérico de Gasto por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

Gastos corrientes

Se muestra como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 33,104,458 que representa el 89.84% % respecto del (PIM), y como Presupuesto Institucional Modificado la suma de S/. 34,554,458 que representa un 93.77%, habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gasto de S/. 30,269,405 representando un 82.15%, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, esto indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 11.62 % respecto al (PIM), lo cual se debió a que no se ejecutaron eficazmente gastos corrientes en los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas y por ende afecto al resultado mencionado.

Gastos de capital

Se muestra para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 2,294,042 que representa el 6.23 % del Presupuesto Institucional Modificado que a su vez muestra el monto de S/. 2,294,042 representando el 6.23 %, habiendo alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gastos de S/.444,921 representando el 1.21 % del Presupuesto Institucional Modificado, de ello se muestra una deficiencia en la Ejecución Presupuestal de Gastos debido a que los gastos de capital más significativos que no llegaron a ejecutarse adecuadamente fueron adquisiciones de activos no financieros que abarca principalmente la construcción de nuevas estructuras, lo cual afecto significativamente la ejecución presupuestal.

En conclusión el Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el año 2017 asciende la suma de S/. 30,714,326, que representa un 83.35% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 36,848,500 y representa el 100% , por lo tanto haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado(PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 16.65 %, siendo éste considerable.

Tabla 5: Programación presupuestal y ejecución presupuestal del gasto por grupo genérico del gasto del año 2018.

CADENA DEL GASTO	PPTO		PPTO		EJECUCIÓN	
	INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		PPTAL DEL GASTO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GASTOS CORRIENTES	34,238,874	87.28%	36,235,874	92.37%	31,732,266	80.89%
PERSONAL Y OBLIGACIONES						
SOCIALES	17,468,670	44.53%	17,468,670	44.53%	14,485,936	36.93%
BIENES Y SERVICIOS	16,069,504	40.96%	18,066,504	46.05%	17,004,926	43.35%
OTROS GASTOS	700,700	1.79%	700,700	1.79%	241,404	0.62%
GASTOS DE CAPITAL	2,294,042	5.85%	2,994,042	7.63%	2,374,318	6.05%
ADQUISICIÓN DE						
ACTIVOS NO						
FINANCIEROS	2,294,042	5.85%	2,994,042	7.63%	2,374,318	6.05%
TOTAL DE R.D.R.	36,532,916	93.13%	39,229,916	100.00%	34,106,584	86.94%

FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Universidad Nacional del Altiplano

En la Tabla 5 se muestra la evaluación de ejecución de gasto para el periodo 2018, respecto al Grupo Genérico de Gasto por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

Gastos corrientes

Se muestra como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 34,238,874 que representa el 87.28 % respecto del (PIM), y como Presupuesto Institucional Modificado la suma de S/. 36,235,874 que representa un 92.37.%, habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gasto de S/. 31,732,266 representando un 80.89 %, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 11.48 % respecto al (PIM), lo cual se debió a que no se ejecutaron eficazmente gastos corrientes en los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas y por ende afecto al resultado mencionado.

Gastos de capital

Se muestra para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 2,294,042 que representa el 5.85 % del Presupuesto Institucional Modificado que a su vez muestra el monto de S/. 2,994,042 representando el 7.63 %, habiendo alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gastos de S/. 2,374,318 representando el 6.05% del Presupuesto Institucional Modificado, de ello se muestra una deficiencia en la Ejecución Presupuestal de Gastos debido a que los gastos de capital más significativos que no llegaron a ejecutarse adecuadamente fueron adquisiciones de activos no financieros que abarca principalmente la construcción de nuevas estructuras, lo cual afecto significativamente la ejecución presupuestal.

En conclusión el Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el año 2018 asciende la suma de S/. 34,106,584, que representa un 86.94 % respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 39,229,916 y representa el 100% , por lo tanto haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 13.06 %, lo que indica claramente que se logró ejecutar más de la mitad del monto programado lo que indica una buena Ejecución Presupuestal de gastos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2014, por ende se considera que las actividades y proyectos programados se lograron y se logró utilizar los recursos designados de manera eficiente y eficaz.

Tabla 6: Cuadro comparativo del presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por actividades del año 2017

CADENA DEL GASTO	PPTO	PPTO	EJECUCIÓN	
	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	PRESUPUESTAL	
	DE APERTURA	MODIFICADO	DEL GASTO	
	(PIA)	(PIM)		
	MONTO	MONTO	MONTO	%
ACCIONES COMUNES	663,000	735,688	434,806	1.42%
CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS	80,000	80,000	0	0.00%
FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	50,000	50,000	0	0.00%
DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2,529,804	2,670,804	2,443,525	7.96%
PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	60,000	60,000	0	0.00%
SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	4,764,196	4,791,196	3,352,815	10.92%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	238,000	238,000	208,750	0.68%
SIN PRODUCTO	27013500	28222812	24274430	79.03%
TOTAL	35,398,500	36,848,500	30,714,326	100.00%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

Como observamos en la Tabla 6, para el año 2017, la ejecución de presupuesto de gastos a nivel de actividades lo detallamos de la siguiente manera:

Acciones comunes: Son los gastos corrientes y se encuentra comprendida la actividad de gestión del programa; que a su vez comprende, la formación universitaria de pregrado, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 434,806 que representa el 1.42 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Docentes con adecuadas competencias: Se encuentran comprendidas las actividades de selección de docentes y ejercicio de la docencia universitaria, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 2,443,525 que representa el 7.96 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Servicios adecuados de apoyo al estudiante: Se encuentran comprendidas las actividades de apoyo académico, bienestar y asistencia social y servicios de educaciones complementarios, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 3,352,815 que representa el 10.92 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Infraestructura y equipamiento adecuados: Se encuentra comprendida la actividad de mantenimiento, reposición y reparación, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 208,750 que representa el 0.68 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades

Otras actividades: Comprende las actividades de planeamiento y presupuesto, conducción y orientación superior, gestión administrativa, asesoramiento técnico y jurídico, gestión de recursos humanos, acciones de control y auditoria, desarrollo y evaluación de programas de post grado, unidades de enseñanza y producción, concesión de bolsa a estudiantes, promoción e incentivo de las actividades culturales y artísticas, promoción y fomento del deporte universitario, proyección y extensión universitaria, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 24,274,430 que representa el 79.03 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

En conclusión a nivel gasto ejecutado en actividades por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se llegó a ejecutar con mayor porcentaje en la actividad de otras actividades, ya que ahí se encuentran la mayoría de actividades ejecutando así un monto de S/. 24,274,430 que representa el porcentaje mayor ejecutado a nivel de actividades desarrolladas.

Tabla 7: Cuadro comparativo del presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por proyectos del año 2017.

CADENA DEL GASTO	PPTO		EJECUCIÓN	
	INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	MONTO	%
NO EXISTEN PROYECTOS				
TOTAL	0	0	0	0.00%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

Como se puede observar en la Tabla 7 para el año 2017, en la ejecución presupuestaria de gastos por Fuente financiamiento Recursos Directamente Recaudados a nivel de proyectos no existieron proyectos, por lo cual concluimos que no se llegó a requerir la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Tabla 8: Resumen del cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del año 2017.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS	
		%		%
ACTIVIDADES	36848500	100.00%	30714326	83.35%
PROYECTOS	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	36848500	100.00%	30714326	83.35%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO.

Como se puede observar en la Tabla 8, donde se muestra el resumen de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del periodo 2017 en relación a las Actividades y Proyectos, en resumen, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 36848500, y se logró ejecutar el 100.00 % del cual en las actividades se ejecutó un 83.35% y en los proyectos un 0.00% con una variación de 16.65 %, lo cual es un porcentaje suficiente para considerar que la ejecución fue óptima, dando a concluir que en el periodo se ejecutaron adecuadamente los gastos por actividades, pero no se ejecutó ningún gasto por proyecto.

Tabla 9: Cuadro comparativo del presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por actividades del año 2018.

CADENA DEL GASTO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	MONTO	%
ACCIONES COMUNES	663,000	685,960	550,543	1.68%
CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS	90,000	90,000	72,300	0.22%
FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	60,000	60,000	30,000	0.09%
DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2,673,804	3,250,975	2,958,196	9.03%
PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	180,700	180,700	29,000	0.09%
SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	4,703,496	4,731,120	3,137,238	9.58%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	238,000	332,000	201,859	0.62%
SIN PRODUCTO	27923916	28542736	25771423	78.69%
TOTAL	36,532,916	37,873,491	32,750,559	100.00%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

Como observamos en la Tabla 9, para el año 2018, la ejecución de presupuesto de gastos a nivel de actividades lo detallamos de la siguiente manera:

Acciones comunes:

Son los gastos corrientes y se encuentra comprendida la actividad de gestión del programa; que a su vez comprende, la formación universitaria de pregrado, la ejecución presupuestal de gastos

en esta actividad asciende a la suma de S/. 550,543 que representa el 1.68 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Capacidades para la generación de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrolladas y fortalecidas:

Se encuentra comprendida la actividad de programas en post grado en ciencia tecnología e innovación tecnológica, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 72,300 que representa el 0.22 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica:

Se encuentra comprendida la actividad de operación y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 30,000 que representa el 0.09 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Docentes con adecuadas competencias:

Se encuentran comprendidas las actividades de selección de docentes, ejercicio de la docencia universitaria y la capacitación de docentes, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 2,958,196 que representa el 9.03 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Programas curriculares adecuados:

Se encuentra comprendida la actividad de fomento de la investigación formativa, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 29,000 que representa el 0.09 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Servicios adecuados de apoyo al estudiante:

Se encuentran comprendidas las actividades de apoyo académico, bienestar y asistencia social y servicios de educaciones complementarios, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 3,137,238 que representa el 9.58 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Infraestructura y equipamiento adecuados:

Se encuentra comprendida la actividad de mantenimiento, reposición y reparación, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 201,859 que representa el 0.62 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Otras actividades:

Comprende las actividades de planeamiento y presupuesto, conducción y orientación superior, gestión administrativa, asesoramiento técnico y jurídico, gestión de recursos humanos, acciones de control y auditoria, desarrollo y evaluación de programas de post grado, unidades de enseñanza y producción, concesión de bolsa a estudiantes, promoción e incentivo de las actividades culturales y artísticas, promoción y fomento del deporte universitario, proyección y extensión universitaria, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 25,771,423 que representa el 78.69 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

En conclusión a nivel gasto ejecutado en actividades por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se llegó a ejecutar con mayor porcentaje en la actividad de otras actividades, ya que ahí se encuentran la mayoría de actividades ejecutando así un monto de S/. 25,771,423 que representa el porcentaje mayor ejecutado a nivel de actividades desarrolladas.

Tabla 10: Cuadro comparativo del presupuesto programado de gasto y ejecución presupuestal del gasto por proyectos del año 2018.

CADENA DEL GASTO	PPTO	PPTO	EJECUCIÓN	
	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	PRESUPUESTAL	
	DE APERTURA	MODIFICADO	DEL GASTO	
	(PIA)	(PIM)	MONTO	%
	MONTO	MONTO	MONTO	%
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EDIFICACIÓN PÚBLICA; EN EL(LA) MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO		1,356,425	1,356,023	100.00%
TOTAL	0	1,356,425	1,356,023	100.00%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

Como se puede observar en la Tabla 10 para el año 2018, la ejecución presupuestaria de gastos por Fuente financiamiento Recursos Directamente Recaudados a nivel de proyectos lo detallamos de la siguiente manera:

Proyecto: adquisición de terreno para edificación pública; en la maestría en contabilidad y administración distrito de puno, provincia puno, departamento puno.

Comprende el proyecto adquisición de terreno para edificación pública; en la maestría en contabilidad y administración distrito de Puno, provincia Puno, departamento Puno, con la actividad de adquisición de terreno, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 1,356,023 que representa el 100.00 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades.

Tabla 11: Resumen de los cuadros comparativos del presupuesto programado y ejecutado del gasto por actividades y proyectos del año 2018.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS	
		%		%
ACTIVIDADES	37873491	96.54%	32750559	83.48%
PROYECTOS	1356425	3.46%	1356023	3.46%
TOTAL	39229916	100.00%	34106582	86.94%

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos – UNA PUNO

Como se puede observar en la tabla 11, donde se muestra el resumen de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del periodo 2018 en relación a las Actividades y Proyectos, en resumen, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 39,229,916, y se logró ejecutar un, 86.94% del cual en las actividades se ejecutó un 83.48 % y en los proyectos un 3.46%, con una variación positiva de 13.06 %, lo cual es un porcentaje valorable y se puede considerar que la ejecución fue buena, dando a concluir que en el periodo 2018 la Programación de Gastos en actividades con Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y proyectos incidieron de manera positiva en la Ejecución Presupuestal de Gastos.

DISCUSIÓN

Sosa (2016) Concluye que Los Recursos Directamente Recaudados generados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno han sido programados para gastos en diferentes actividades y proyectos a fin de cumplir con la finalidad de la institución, entendiendo que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje, no dejando de lado los gastos de capital con un menor porcentaje; en tal caso estarían influyendo positivamente en la ejecución

presupuestal de Gastos. En el presente trabajo de investigación se llegó a la conclusión de la recaudación de los recursos directamente recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano inciden directamente con la ejecución de los gastos corrientes y de capital. Por lo tanto, el resultado de la discusión se toma, debido a que ambos consideramos existe una relación directa los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución del presupuesto.

Las siguientes son las conclusiones a los que se han llegado, luego del análisis e interpretación de los resultados del trabajo de investigación.

Gracias a la captación de Recursos Directamente Recaudados por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional, se considera también que Universidad Nacional del Altiplano de Puno es una entidad que tiene a cargo una notable cantidad de servicios, que brindan la captación de Recursos Directamente Recaudados , por ende se reconoce la influencia directa y positiva de la recaudación, dado que en el periodo 2017 se ejecutó ingresos a un 95.85% , en el periodo 2018 a un 114.47%, llegando en el primer periodo casi a la totalidad y en el segundo periodo sobrepasando el presupuesto programado.

Los Recursos Directamente Recaudados generados por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno han sido programados para gastos en diferentes actividades y proyectos a fin de cumplir con la finalidad de la institución, entendiendo que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje, no dejando de lado los gastos de capital con un menor porcentaje; en tal caso estarían influyendo positivamente en la ejecución presupuestal de Gastos

Los lineamientos que se han propuesto en el presente trabajo de investigación se han realizado de acuerdo a las deficiencias que se han encontrado en la captación de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en los diferentes procesos de recaudación por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Todos los lineamientos propuestos contribuyen a una mejor ejecución presupuestal de gastos de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andía Valencia, W. (2014). *Manual de Gestión Pública (Cuarta ed.)*. (J. Andía Chavez, Ed.) Lima: Impresión Evolution Graphic.

Decreto Ley N° 1440 (16 de setiembre de 2018) *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*, Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Ley 281112. (2013) *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico*. Ministerio de Economía y Finanzas Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/portema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>

Ministerio De Economía Y Finanzas Web: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>. Perú

Sosa Flores (2016) *Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la sociedad de beneficencia pública de puno periodos, 2013 – 2014*, Puno, Perú